

F  
1123  
IE

# CARTA PASTORAL,

EN FORMA DE EXPOSICIÓN AL SALMO «MISERERE,»

QUE EL ILMO. Y RMO. SR.

DR. D. JOSÉ RAMÓN QUESADA Y GASCÓN,

OBISPO DE SEGOVIA,

DIRIGE

AL CLERO Y FIELES DE SU DIÓCESIS,

CON MOTIVO

DEL SANTO TIEMPO DE CUARESMA.



SEGOVIA.

ESTABL. TIPOGR. DE ONDERO,  
Plaza de la Reina D.<sup>a</sup> Juana, 1  
y Juan Bravo, 40.

1899

Sig.: F 1123 IE

Tít.: Carta pastoral, en forma de exp

Aut.: Segovia (Diócesis). Obispo (Jos

Cód.: 51079072



66024

262.16

JE

R-153h7

# CARTA PASTORAL,

EN FORMA DE EXPOSICIÓN AL SALMO **MISERERE**,

QUE EL ILMO. Y RMO. SR.

**DR. D. JOSÉ RAMÓN QUESADA Y GASCÓN,**

OBISPO DE SEGOVIA,

**DIRIGE**

AL CLERO Y FIELES DE SU DIÓCESIS,

CON MOTIVO

DEL SANTO TIEMPO DE CUARESMA.



SEGOVIA.

ESTABL. TIPOGR. DE ONDERO,

Plaza de la Reina D.ª Juana, 1  
y Juan Bravo, 40.

1899.





# NÓS EL DOCTOR DON JOSÉ RAMÓN QUESADA Y GASCÓN,

POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA  
OBISPO DE SEGOVIA, ETC., ETC.

A nuestros Venerables Cabildos Catedral y Colegial, á los respetables Párrocos, Clero y Seminaristas, á las vírgenes consagradas al servicio de Dios y del prójimo y á todos los fieles confiados á nuestra solicitud pastoral, gracia, misericordia y paz de Dios Padre y de Nuestro Señor Jesucristo.

Peccavi Domino.

2.º Reg. XII-13.

Pequé contra el Señor.

Libro 2.º de los Reyes, XII-13.

Miserere mei Deus...

Psalm. L-3.

Oh Dios, ten piedad de mí...

Salmo L-3.

## I.

*Venerables Cooperadores y amadísimos Hijos:*

La mano de Dios, que tiempo há viene pesando sobre nuestra infortunada Patria, cuyas amargas hemos llorado día y noche, se ha sentido en el último

año de un modo formidable, obligándonos á exclamar con Jeremías: *Peccatum peccavit Jerusalem* (1): grande ha sido nuestro pecado, cuando tan severamente hemos sido castigados.

Escrito está en los Libros Santos que la justicia eleva á los pueblos y que el pecado los hace miserables (2), porque los ojos del Señor están puestos sobre el reino que peca para destruirlo y echarlo de sobre la faz de la tierra (3). San Agustín enseña que todo mal es pecado ó pena del pecado (4).

Esta es la historia de todas las grandes tribulaciones con que Dios aflige á los pueblos. Sobre los pecadores y por los pecadores vienen la muerte, el derramamiento de sangre, la guerra, las querellas, las opresiones, el hambre y todos los azotes (5).

Abátese el ánimo ante los peligros que nos rodean, al observar que la mayor parte de las gentes, como en los días de Noé (6) y como en los últimos del Imperio romano, corren á embriagarse en todo género de placeres, burlándose de la tempestad que se cierne sobre nuestras cabezas (7); y de los pocos que se preocupan de buscar el verdadero origen de nuestros males, rarísimo es el que vuelve sus ojos á Dios, Nuestro Señor,

---

(1) Tren. I-8.

(2) Prov. XIV-34.

(3) Amós IX-8.

(4) De Civit. Dei. Lib. V, cap. I.

(5) Eccles. XL-9-10.

(6) 2.<sup>a</sup> Epist. de San Pedro, III-20.

(7) Suetonio. In Vespas. c. 8.

que es la fuente de vida de los pueblos y la prosperidad de las naciones.

Pero no debemos desanimarnos. Dios hizo sanables los pueblos (1), y las tribulaciones con que nos ha visitado son avisos y llamamientos de su misericordia. La economía de su providencia es sanar y regenerar á los pueblos con el castigo. Clamemos con Jeremías al final de sus lamentaciones reconociendo que justamente somos castigados, y Dios se apiadará de nosotros: *¡Væ nobis! quia peccavimus. Convertite nos, Domine, ad te, et convertemur: innova dies nostros, sicut a principio.* Haz, Señor, que volvamos á tu amistad por la penitencia, y nuestra Patria volverá á ser la Nación católica, cuyas glorias llenáran el universo (2).

El principio de nuestra regeneración debe ser la vuelta á la religión de nuestros padres, confesando nuestras iniquidades. ¡Ay de los pueblos que en sus desgracias no acudan al Señor, porque profundizarán más y más el abismo de sus abatimientos! ¡Ay de los pueblos prevaricadores que no pidan misericordia, porque ligera corre la mano que los borraré del libro de la vida! ¡Pueblo mío, pueblo mío, te engañan los que te llaman feliz y malean el camino de tus pasos! *Stat ad judicandum Dominus, et stat ad judicandos populos.* El Señor tiene levantada su diestra para castigar á los pueblos que se apartan de sus mandamientos (3).

---

(1) Sabid. I-14.

(2) Tren. V-21.

(3) Isaías, III-12-13.

Tan necesarias son las lágrimas del arrepentimiento, que todos los días nos excita la Santa Iglesia á derramarlas, mandándonos postrar en tierra en reconocimiento del supremo dominio que Dios tiene sobre nosotros, que es cabalmente la raíz y base de toda religión: *Venite adoremus et procidamus ante Deum: ploremus coram Domino qui fecit nos, quia ipse est Dominus Deus noster, nos autem populus ejus et oves pascuæ ejus* (1). Llamemos, pues, al pueblo al perdón con las tiernas endechas que la Iglesia pone el Viernes Santo en boca del Salvador, mientras sus ministros, descalzos, y el pueblo, después de postrarse por tres veces en tierra, adoran la Santa Cruz. «Pueblo mío, ¿qué te he hecho? ¿En qué te he contristado? Respóndeme: yo por tí herí á los reyes de los cananeos, y tú heriste mi cabeza con una caña; yo te exalté con gran virtud y tú me has suspendido en el patíbulo de la Cruz. Pueblo mío, ¿qué te he hecho? Respóndeme.» Estas desgarradoras frases, que desde la Cruz pronuncia el Señor, son una aplicación moral y una queja relativa á la historia del pueblo hebreo, y tal vez del pueblo español; pero indudablemente son la historia de las ingratitudes con que cada uno de nosotros hemos correspondido al amor de Jesucristo. En la vida de cada individuo y en la historia de cada pueblo, Dios muestra siempre su justicia. La historia entera del hombre no es en realidad más que la histo-

---

(1) Salm. XCIV-6.

ria de la justicia de Dios, que se cierne sobre la vida de los pueblos y ejerce sus juicios sobre el pecado.

En el olvido, que nos ha enervado, de su santa ley, tenemos la causa de nuestras desdichas; por lo que es necesario recordar á nuestra sociedad las verdades eternas, confiando en la virtud de la palabra de Dios y en la docilidad del pueblo cristiano (1). Tanto nos hemos apartado de la Religión, que parece cumplirse en nosotros el oráculo de David: *Diminutæ sunt veritates à filiis hominum* (2); pero aunque el hombre, á fuerza de conculcar los preceptos divinos, llegue como á suprimirlos y olvidarlos, jamás podrá debilitar su eficacia. Abusará de su libertad, mil veces los pisoteará; pero no podrá evitar que la miseria, la infelicidad y la muerte sigan siendo las recompensas del pecado.

Mucho pudiéramos discurrir sobre las ideas apenas esbozadas; sin embargo, será más justo que lloremos sobre las llagas de la madre patria, en vez de descubrirlas, y que el juicio empiece por la *Casa de Dios*.

Gemimos bajo el castigo de culpas gravísimas, y reconociendo que Nuestro Señor nos llama á sus brazos á manera de madre cariñosa, es deber nuestro volver cual hijos pródigos á la casa paterna. Háse observado muchas veces que, careciendo de alma las naciones, el Señor las ensalza ó abate en este mundo,

---

(1) Evang. de S. Juan, VI-45.

(2) Salm. XI-2.

reservando para el otro el castigo de los individuos. Dejando, pues, á un lado lo referente á la Nación, ya porque ésta es lo que son los ciudadanos, ya porque ni somos legisladores, ni tal es nuestra misión, concretemonos á predicar la necesidad que tenemos de hacer penitencia de nuestras culpas. Ninguna materia es más apropiada á los fines que nos debemos proponer con nuestras enseñanzas en el santo tiempo de Cuaresma, y sabido es cuánto se recomienda á los Párrocos en ese Libro de oro, que deben de estudiar constantemente, el cuidado y frecuencia con que han de enseñar á sus feligresías la doctrina del Sacramento de la Penitencia (1). El mismo Catecismo romano exhorta á los Párrocos que propongan á los fieles, así el ejemplar del dolor de David, como la razón de su doctrina, valiéndose del Salmo L, á fin de que sean bien instruidos, ya acerca del sentimiento del dolor, esto es, de la verdadera penitencia, ya acerca de la esperanza del perdón (2).

Pesando sobre Nós de un modo especial el cargo de adoctrinar toda la Diócesis, el cual en gran parte desempeñamos por vosotros, venerables Párrocos, que según los Santos Padres y Derecho Canónico, soís nuestra lengua, nuestros ojos, nuestros oídos, nuestros

---

(1) Catech. ad Par. Pars II. cap. V. par. 1.<sup>us</sup> Accurate ac frequenter doctrina Pœnitentiæ Christianis auribus est inseranda.

(2) Cujus et exemplum doloris et doctrinæ rationem, ex quinquagesimo ejus Salmo depromptam, proponent parochi fidelibus auditoribus; sic Prophetæ imitatione, et ad doloris sensum, id est, ad veram pœnitentiam, et ad veniæ spem erudiri possint.

piés y nuestras manos (1), debemos de cooperar á vuestras tareas cuaresmales, y al efecto nos ha parecido muy conveniente en el Señor, trazaros á manera de un compendio de las principales verdades que debéis anunciar á nuestros amadísimos Hijos, y que os rogamos que meditéis, procurando inspiraros en sus páginas. Muy de veras os rogamos que las estudiéis, siquiera para proporcionarnos el consuelo de compartir con vosotros, mediante esta Pastoral, el ministerio de la predicación, que es nuestra tarea más importante.

Meditad, pues, con vuestro siervo en Cristo Jesús este Salmo, que tantas veces hemos de rezar en la Cuaresma y Semana Santa, pensando con San Agustín que no se ha agotado la fuente de las misericordias divinas, y que si á nosotros no nos envió Dios al Profeta Natán, ciertamente nos ha sido enviado David para que, si tuvimos la desgracia de seguirle en el pecado, le imitemos en el arrepentimiento (2). Si recitáramos el *Miserere*, no ya como una fórmula ó romance, sino con compunción; si le estudiáramos, como quiere el autor de la *Imitación* que profundicemos las Santas Escrituras (3); si le cantáramos con el fervor del pueblo hebreo en la cautividad de Babilonia; si de la cor-

---

(1) Bened. 14 de sinod. diœc. Lib. I, cap. II.

(2) Enarratio in hunc Psalmum. Fons misericordiæ Dei non est præcisus.... Ad te Natham propheta non est missus, ipse David ad te missus est.

(3) Al cap. V del Lib. I nos da esta regla de oro: debemus legere et perscrutare Scripturas divinas eodem spiritu quo fuerunt conscriptæ.

teza de la letra pasáramos á penetrar su espíritu, y á extraer el jugo ó médula de su doctrina, hallaríamos en este hermosísimo Salmo aquellas dulzuras que nos ponderaba San Jerónimo (1): santas inspiraciones que harían brotar lágrimas de nuestro corazón y palabras que, como saetas de fuego, penetrando hasta lo más vivo del alma, convertirían á los pecadores más empedernidos.

*Audiant qui non ceciderunt, ne cadant; audiant qui ceciderunt, ut surgant*, exclama San Agustín en su exposición á este Salmo; y efectivamente, la facilidad con que el Real Profeta cayó en la tentación, no obstante de ser uno de los Videntes de Israel más favorecidos, debe hacernos temblar, y sus lágrimas, aquellas lágrimas que fueron el pan de David día y noche, aquellas lágrimas que no cesó de derramar, regando con ellas su lecho, bañando con ellas su estrado, turbando con ellas su reposo: *Laboravi in gemitu meo: lavabo per singulas noctes stratum meum; lacrymis meis stratum meum rigabo* (2), nos enseñarán la gravedad del pecado y cuál debe ser nuestro arrepentimiento.

Con frecuencia pretendemos excusar nuestras flaquezas alegando el ejemplo de David; pero ¡cuán pocos le imitamos en la penitencia! Sigámosle en ésta, como hiciera el Emperador Teodosio después de la

---

(1) Epist. Bonus Pastor ad Paulam.

(2) Salm. VI-6.

matanza de Tesalónica, humillándose ante el Santo Arzobispo de Milán, que le increpó diciéndole: «si has imitado á David en la culpa, imítale en la penitencia.»

No es un exceso llorar toda la vida por un pecado; al contrario, cuando el alma llega á penetrarse de su gravedad, no se satisface con menos, y su último suspiro suele ser de vergüenza y contrición por su culpa, después de haber clamado desde lo profundo del abismo en que le sepultaron sus iniquidades con aquellos gemidos y súplicas en que prorrumpló David en su salmo *De profundis*.



## II.

Grandes lecciones nos ofrece la culpa y el arrepentimiento de David. Por no meditar en la gravedad de aquella, vivió sobre un año en pecado mortal, del cual no se purificó hasta oír la predicación de Natán; y considerando las palabras con que este Profeta le había reprendido, prorrumpe en los llantos y sollozos que palpitan en su *Miserere*. ¡Qué copioso arsenal de argumentos no suministra para la predicación pastoral este Salmo con que aquel Profeta insigne, en quien se reunieron las mayores dignidades de Israel, llora sus culpas! Las disposiciones que se requieren para la justificación, la contrición y sus requisitos, el pecado y sus efectos, la gracia y sus beneficios y cuantas misericordias deben pedir los pecadores al Señor, de mano maestra y con frases de fuego, que levantan el alma, todo está compendiado en este preciosísimo Salmo. Sus palabras son dardos que parten el corazón, y los acentos con que invoca á Dios penetran hasta la médula de los huesos.

Es el *Miserere* á manera de un grito desgarrador ó de un himno lúgubre y tristísimo, que con gemidos y sollozos inenarrables eleva la criatura al trono del Altísimo en demanda de perdón. El hombre anonadado bajo el peso de sus culpas, siempre conoció la necesidad del arrepentimiento (1), pero hasta que el Espíritu Santo dictó este Salmo á David, no tuvo una fórmula adecuada con que detestar sus pecados é implorar las divinas clemencias. Inflámense en sus celestiales acentos nuestros Párrocos, estudien sus cláusulas, y en la misma compunción con que han de ser escuchados, palparán la virtualidad de esta hermosísima oración que el Señor inspiró á David, no sólo para su provecho y el de la sinagoga, sino también y muy principalmente para los hijos de la Iglesia Católica.

De la propia manera que el Real Profeta no despertó del letargo en que le sepultó su culpa, hasta que oyó la palabra de Natán, así muchos de nuestros hermanos están encenagados en sus vicios, porque no hay una voz que los haga volver en sí; llamemos, llamemos á estos desgraciados con las palabras de Isaías: *Reddite prævaricatores ad cor*. Volved á entrar en vuestro corazón, prevaricadores (2), y, despertando del sopor de las culpas, volved en vosotros mismos, cual hijos pródigos. Si consiguiéramos que meditassen, seguramente que se convertirían al Señor. La

---

(1) *Nulla est barbaries quæ dicere audeat non esse pœnitendum homini, si peccaverit.* San Agust. De duab. anim. cap. 14.

(2) Isaías XLVI-7.

Glosa (1) define la penitencia diciendo que es *reformatio malæ mentis*, y asegura San Gregorio «que no »se infunde en el entendimiento la gracia de la com- »punción, si previamente no se le demuestra la mag- »nitud del pecado» (2): y esta es, amadísimos míos, la primera obligación que nos incumbe en este santo tiempo.

Según la conocida sentencia de Jeremías, la tierra se halla desolada porque nadie se reconcentra en su corazón (3). El reino de Dios está dentro de nosotros, dice el Evangelio (4), siendo el recogimiento interior condición indispensable para que el hombre se aparte de sus malos caminos (5). Así nos lo enseña también David al decirnos: *In meditatione mea exardescit ignis* (6). Dios se aleja de los hombres, á medida que ellos se alejan de sí mismos. ¡Ay del hombre, que tiene como miedo de estar consigo mismo! Séneca ya nos dejó escrito: *Mali ubicumque sunt, præterquam secum* (7), y San Gregorio nos dice que aunque nada hay más próximo á nosotros que nuestro corazón, sin embargo, cuando le derramamos por los malos pensamientos, huye fugitivo de nosotros mismos (8). Sólo

---

(1) In cap. IV Sancti Mathei.

(2) *Compunctionis gratia menti non infunditur, nisi prius ei peccati magnitudo monstretur.* Lib. 26, Moral, cap. 23.

(3) Jerem. XII-11.

(4) Evang. de S. Lucas, XVII-21.

(5) Collat. Casiani I, c. 13.

(6) Psalm. XXXVIII-4.

(7) De Provid. c. 7.

(8) Moral. Lib. 26, cap. 23.

Dios puede llenar nuestro corazón; las cosas creadas le irritan, le desgarran y despedazan en tantas partes cuantos son los amores que lo dominan.

Desparramado nuestro espíritu en las disipaciones, no refleja la imagen de Dios; vuelva en sí, recupere la tranquilidad, que nace del propio conocimiento, y su corazón, como las aguas de un lago tranquilo, será brillante espejo en que pueda contemplar á Dios. Cuando se le mira á través de las criaturas, no se le vé directamente, sino en virtud de una especie de refracción que le desfigura. Así lo reconoció San Agustín, trazando de mano maestra, al escribir la historia de sus extravíos, el único medio de hallar á Dios.

«Yo, como una oveja descarriada, dice, he andado  
»perdido buscándoos por de fuera, estando Vos dentro  
»de mí; y he trabajado mucho buscándoos fuera de  
»mí, y Vos habitáis en mí, pero esto es si os deseo.  
»Rodeado hé las calles y plazas de la ciudad de este  
»mundo buscándoos, y no os hallé, porque buscaba  
»fuera lo que estaba dentro. Envié todos mis sentidos  
»como criados míos para buscaros, y no os hallé  
»porque no os buscaba donde estábais. Ahora ¡oh luz  
»mía y Dios mío, que me habéis alumbrado! ahora  
»conozco que iba fuera de camino, cuando por medio  
»de ellos os buscaba.....  
.....  
.....»¡Oh qué tarde os he amado, hermosura tan anti-  
»gua y tan nueva! ¡Oh qué tarde os he amado! Vos

»estábais dentro y yo fuera; y en las cosas de fuera  
»os buscaba, y me entregaba en estas cosas hermosas  
»que Vos hicísteis, y entregándome en ellas, me paraba  
»yo feo... Yo os hago gracias, luz mía, porque me  
»alumbrásteis, y con vuestra luz os hallé, y me hallé.  
»Cuando me hallé, me conocí; donde os hallé, ahí os  
»conocí, y cuando os conocí, entonces me alumbrás-  
»teis» (1).

Comentando San Ambrosio las frases del Evange-  
lio sobre la conversión del hijo pródigo: *In se autem  
reversus* (2), nos enseña que el pecador en su extravío  
se ciega y sale fuera de sí; por lo que siendo el primer  
grado de la conversión el conocimiento de la propia  
miseria y de la infelicidad, compañera inseparable de  
la culpa, para que se arrepienta es necesario que vuel-  
va en sí, diciendo: «vuelve en sí el que se había se-  
»parado de sí, al apartarse de Dios, que es nuestro  
»centro, y vuelve en sí por la divina gracia que le  
»ilumina, para que conozca que lejos de Dios sólo ha-  
»llará tormentos y que en vano trataría de huir de  
»su presencia, no pudiendo esquivar su justicia de no  
»arrojarse en los brazos de su misericordia».

Siendo tan importante esta verdad, y como quiera  
que debáis predicar y enseñar el modo de hacer el de-  
bido examen de conciencia, que debe preceder á la  
confesión, permitidme, amados míos, que insista en

---

(1) Soliloquios cap. XXXV.

(2) Evang. de San Lucas XV-17.

repetiros que solamente reconcentrándose el hombre en su interior puede conocer á Dios y puede conocerse á sí mismo. Era máxima de San Agustín: «Conózcaos yo, Señor, y me conoceré á mí mismo (1). Para conocer al Señor, es necesario volver á sus brazos, lo cual, como enseña el mismo Santo Padre, «no se hace con »pasos del cuerpo, ni consiste en distancias de lugares. »¿Acaso aquél vuestro hijo menor, de quien habla el »Evangelio, tomó algún caballo, coche ó nave, ó voló »con alas materiales y visibles, ó echó á andar y se »valió de sus piés para apartarse de Vos y llegar á »aquella región remota y extraña, donde viviendo »pródigamente desperdició y malgastó cuanto le dis- »teis al tiempo de su partida? Dulce y amoroso Padre »fuísteis, euando le dísteis todos aquellos bienes; pero »más dulce, benigno y amoroso, cuando volvió á Vos »tan pobre y necesitado. Con que el estar un hombre »apartado de la luz de vuestro rostro, es estar sumer- »gido en las espesas tinieblas de sus vicios» (2).

Iluminada la ciega obscuridad de las pasiones con las luces que Dios comunica á cuantos le buscan en su corazón, llega la criatura á conocerse á sí misma más perfectamente que aquellos sabios de Atenas, cuya máxima fundamental era: *Nosce te ipsum*.

También para las almas perfectas es una necesidad entrar dentro de sí misma; explícate esta impor-

---

(1) Soliloq. cap. V.

(2) Conf. Lib. I, cap. XVIII, núm. 28.

tantísima operación del alma de modo admirable por Santa Teresa de Jesús al primer capítulo de sus *Moradas* (1).

Tengamos gran caridad de los infelices ciegos que andan envueltos en tinieblas y las aman, porque no conocen la luz; tengamos gran caridad de estos infelices que están sentados á la sombra de la muerte. Dios los busca, Dios los llama, Dios quiere salvarlos; pero principalmente por nuestra predicación y por los Sacramentos, cuya dispensación se nos ha confiado. Si logramos desgarrar la venda que cubre sus ojos y que la luz de la verdad disipe la nube obscura y tenebrosa que los envuelve, escucharán la voz de Dios, y espantados del horrible abismo, en el cual han estado sumidos, todo temblorosos y arrepentidos, volverán á los brazos de nuestro Dios, reparando con sus lágrimas los escándalos, los extravíos y la ceguera de su vida pasada, confesando su miseria para llegar á alcanzar las divinas misericordias.

No desconfiemos de la eficacia de la predicación:

---

(1) «Pues tornando á nuestro hermoso y deleitoso castillo, hemos »de ver como podemos entrar en él. Parece que digo algún disbarate: »porque si este castillo es el ánima, claro está que no hay para qué »entrar, pues ella sé es el mesmo, como parecería desatino decir á uno »que entrase en una pieza, estando ya dentro. Mas habeis de enten- »der que va mucho de estar á estar; que hay muchas almas que están »en la ronda del castillo, que es á donde están los que le guardan, y »que no se les da nada de entrar dentro, ni saben qué hay en aquel »tan precioso lugar, ni aun qué piezas tiene. Ya habreis oído en al- »gunos libros de oración aconsejar al alma, que entre dentro de sí; »pues esto mesmo es.» Castillo interior, Cap. I. núm. 8.

doce predicadores convirtieron al género humano; y no estando ligada la virtud de Dios, ni abreviado su brazo, y siendo nosotros los dispensadores de la misma palabra de resurrección, de gracia y de vida, ¿por qué no hemos de ser oídos?

Semilla llamó Jesucristo á su palabra, porque en ella maravillosamente están ocultos todos los gérmenes, toda la virtualidad, toda la fecundidad de la vida eterna. San Pablo la llama palabra viva y eficaz, más penetrante que una espada de dos filos, que alcanza hasta la división del alma y del cuerpo, hasta la juntura y la médula de los huesos y que purifica los más recónditos pensamientos y los pliegues más ocultos del corazón (1). Apesar, amadisimos míos, de los muchos sermones que se predicán, los pueblos lloran hambrientos de la palabra divina, como aquellos desventurados niños que nos pinta Jeremías (2). Es que á veces nuestras predicaciones son *tanquam acrem verberans*, en expresión de San Pablo (3).

Trabajemos para que reflexionando seriamente los hombres sobre la importancia de su salvación, vuelvan sus ojos al Cielo; tan luego como la criatura medita, reconoce su miseria, su ceguedad, su pobreza y que no puede vivir separada de Dios; y entonces, la miseria implora las riquezas divinas; las tinieblas, la luz; la pobreza, el socorro; la muerte, la vida; junta

---

(1) Epist. á los Hebr. IV-12.

(2) Thren. IV-4.

(3) Epist. 1.<sup>a</sup> á los Corint. IX-26.

sus manos, dobla sus rodillas, reza, y lo demás es obra de la gracia divina. Tengamos fé en nuestro ministerio, cumplamos el importantísimo deber de la predicación y nos labraremos aquella corona que Dios tiene prometida á cuantos legítimamente luchan por su gloria.



### III.

*Miserere mei Deus, secundum magnam misericordiam tuam.*

*Et secundum multitudinem miserationum tuarum, dele iniquitatem meam.*

Empezando ya la exposición de nuestro Salmo, notemos que dos son sus partes principales, á saber: la penitencial, en la cual el santo Rey expresa el gran dolor de sus pecados, describiendo su fealdad y tristísimos efectos, y la deprecatoria, en la cual con humildes instancias y rendidísimas súplicas implora su perdón. Dios, que hacía escribir á David para todos los siglos, le dicta este Salmo, á fin de que todos los que de veras se arrepientan, puedan implorar sus misericordias, de modo que al llorar sus culpas, muevan el Corazón divino á perdonarlas.

La primera condición ó la base de todo arrepentimiento es que el hombre reconozca la miseria en que le sume el pecado, el abismo profundo en que se sepul-

ta el alma que se separa de Dios por la culpa: abismo que reconoció el Real Cantor de las misericordias divinas en su ya citado Salmo (1).

Ciego en su maldad, perseveró un año en su pecado; pero tan luego como Dios le avisa por medio de Natán, cae la venda de sus ojos, y su corazón se convierte á Dios, pidiéndole perdón con raudales de lágrimas. Primeramente sólo pronuncia estas dos palabras: *Peccavi Domino*, porque el sentimiento, la vergüenza y el dolor ahogan su voz; pero retirado á la soledad, clama misericordia, alegando principalmente su miseria, *Miserere mei*, y á gritos confiesa su culpa con todas sus circunstancias y ante todos los siglos, siendo su ejemplo la condenación de los cristianos que, ni aun bajo el sigilo sacramental, quieren confesar sus culpas, y convidándonos con gemidos inmortales á seguirle en la penitencia.

*Miserere mei* es como el desarrollo de las palabras que, todo tembloroso, pronunciara ante Natán: *Peccavi Domino...*; es su Salmo como una oración en que expone á Dios la desgracia del alma que pierde su amistad, suplicándole que le limpie con el torrente de sus misericordias.

*Miserere...* El pecado es la más grande de todas las miserias, ó por mejor decir, la única que debemos temer y evitar. La consecuencia de los errores de nuestro siglo, el fruto del libre pensamiento, de la incre-

---

(1) De profundis. CXXIX.

dulidad, del racionalismo, del panteísmo y del materialismo es la negación del pecado.

Unos divinizando la materia, otros negando el alma racional, aquéllos rechazando la revelación y éstos proclamando á la razón libre é independiente; todos estos monstruosos sistemas convienen en negar el pecado y quieren que el hombre viva sin ley, sin freno, sin moral, sin sacerdocio y sin religión.

El ateísmo práctico que reina por doquiera es el resultado de estas demencias. Ilusionados con los placeres de esta vida, y aspirando la atmósfera envenenada en que vivimos, á manera de criaturas que sólo se guían de apariencias y caprichos, llamamos bien al mal, y mal al bien. Para muchos el pecado es un placer, una dicha, una alegría, la mayor satisfacción y felicidad de la vida. Todos sus conatos, todos sus desvelos, todas sus aspiraciones son gozar, como si el hombre fuera una bestia ó una máquina; mas á despecho de todas las filosofías anticristianas, cuanto el mundo desea ó rechaza, la salud y la enfermedad, la riqueza y la pobreza, la estimación y el menosprecio, la muerte y la vida, sólo son y serán bienes ó males en apariencia ó en pintura; tomen el nombre que quieran, no serán bienes ó males en realidad (1).

¿Quién es feliz? ¿El justo afligido, el pobre despreciado, el inocente preso y en manos del verdugo, ó el perverso que habita en palacios y á quien todo sonríe?

---

(1) San Cipriano. De Disciplina et Habitu Virginum.

No escuchéis á Jesucristo que santificó la pobreza y las lágrimas, las desgracias y las desventuras en sus bienaventuranzas: abrid el Libro II de la República de Platón, y oiréis á la misma razón humana proclamar que sólo es feliz el justo, y que el malo siempre es desgraciado porque es malo (1).

No hay palabras con que expresar suficientemente la gravedad del pecado: es la miseria de las miserias, nos priva de un bien infinito y nos hace reos de penas eternas; es el origen de cuantas lágrimas se han derramado y se han de derramar, haciendo que brotaran también de los purísimos ojos del Salvador del mundo, mansísimo Cordero, á quien el pecado sacrificó y dió la muerte.

Iluminado David con las luces del Cielo, conoce esta verdad al oír á Natán; y olvidándose de su dignidad real, de sus tesoros y de sus grandezas, y de la humildad del Profeta que le reprende, derramando amargas lágrimas, cae postrado en tierra, y reconociéndose miserable y desgraciado, exclama: *Miserere mei Deus.*

*¡Mei Deus!* ¡Qué asombrosa antítesis! Toda la gravedad y malicia del pecado, que es la rebeldía del vil gusanillo de la tierra contra el Soberano Señor de todas las cosas, se comprende en estas frases, que á la vez expresan el temor y la confianza con que David implora la muchedumbre de las misericordias divinas.

---

(1) Lib. I., cap. VII.

La verdadera penitencia descansa sobre estos afectos que llenan su corazón; suprimid cualquiera de ellos; separadlos siquiera, y tendremos la desesperación ó la presunción, que son los dos vicios que principalmente se oponen á la santa virtud de la esperanza, una de las principales disposiciones para la justificación. Tened piedad de mí ¡oh Dios mío!, porque siendo Vos lo que soís, porque siendo Vos mi Criador, Conservador y Redentor, me atreví á levantarme contra vuestra Majestad adorable y pisotear vuestra santa ley.

A la vez que se humilla ante Dios, pídele perdón invocando su gran misericordia; la falta cometida por David no había sido ligera, ni hija de la ignorancia, ni de la concupiscencia, sino un pecado deliberado; y él, que tantas veces había cantado los juicios de Dios y había enseñado su ley, la viola escandalosísimamente. ¿Quién podrá lavarle de su miseria? Aquella misericordia por la cual suspiraba diciendo: *Ostende nobis Domine misericordiam tuam et salutare tuum da nobis* (1); la sangre que Jesús ha de derramar en la cruz para purificar las manchas de nuestras almas; su gran misericordia, aquella misericordia que había de moverle á morir en la cruz con los brazos abiertos; aquella misericordia por la cual había de clamar sediento: *Sitio*. Esto es, no pide David á Dios que le conceda beneficios que suele otorgar aun á los pecadores en este mundo, de cuyas liberalidades divinas era el ejemplar insigne,

---

(1) Salmo LXXXIV-8.

pues que de pastor había sido elevado al trono de Israel, y alcanzado grandes victorias sobre sus enemigos, adquiriendo riquezas, abundando en comodidades y disfrutando de familia numerosísima; sino que suplica al Señor aquella gran misericordia que sólo dispensa á los que elige para reinar con él en el Cielo, y en cuya comparación, todo es pequeño.

*Et secundum multitudinem miserationum tuarum, dele iniquitatem meam.* Solamente la muchedumbre de las divinas misericordias puede justificar al pecador. El médico puede curar las enfermedades del cuerpo, el rico puede socorrer al pobre, el sabio instruir al ignorante; pero el pecado, ¿quién puede borrarle sino la muchedumbre de las misericordias divinas?

Ofender al bienhechor es una ingrätitud; perjudicar al amigo una felonía; perseguir al hermano una perfidia; ultrajar á un padre un parricidio; rebelarse contra el Rey un crimen de lesa majestad; sublevarse contra Dios, ¿qué es? ¿cómo se llama? *¿Delicta quis intelligit?*, (1) ¿Quién podrá apreciar debidamente la gravedad del pecado, que es la rebeldía contra el mejor de los bienhechores, de los amigos, de los hermanos, de los padres, de los Reyes, que es la rebeldía contra Dios? (1).

El pecado es, como enseña Santo Tomás, *quædam annihilatio Dei*, porque la criatura al pecar, en cuanto

---

(1) Sal. XVIII-13.

le es posible, quiere aniquilar á Dios. «Oid cielos, nos  
»dice Isaías, y tú, oh tierra, escucha, porque el Señor  
»ha hablado. Hijos crié, y engrandecí: mas ellos me  
»despreciaron.» *Cognovit bos possessorem suum, et*  
*asinus præsepe Domini sui; Israel autem me non cog-*  
*novit, et populus meus non intellexit* (1).

Esta muchedumbre de las misericordias divinas es  
el título con que la santa Iglesia acude constantemen-  
te al Cielo, alegando en todas sus oraciones los méri-  
tos del Redentor: *Per Dominum nostrum Jesum Chris-*  
*tum*..... Y no en vano; Dios en la abundancia de su  
misericordia excede nuestros méritos y votos, otorgán-  
donos lo que ni soñábamos pedirle: *quod oratio non*  
*præsumit*... (2).

*Y según la multitud de tus misericordias borra mi*  
*iniquidad*. Conforme al ritmo poético de los hebreos, se  
repite la sentencia del miembro anterior. Las frases  
hebreas *multitudinem miserationum tuarum* propia-  
mente significan aquel tierno y paternal amor que  
llaman las Santas Escrituras *viscera misericordiae Dei*  
*nostris* (3). En el primer miembro de este versículo no  
dice: *condóname*, ¡oh Dios mío!, *perdóname*, ú otra  
frase equivalente; sino *Miserere mei*, confesándose  
miserable para mover á Dios en su favor; y en este  
segundo miembro pide al Señor que borre su iniqui-

---

(1) Cap I. ̣̣. 2 y 3.

(2) Collect. Dom. XI post Pentec. qui abundantia pietatis tuæ et  
merita supplicum excedis et vota.

(3) Evang. de San Lucas, c. I, 78.

dad, *dele*: borra mi pecado del libro de la cuenta, de tal manera, que no quede vestigio ni deuda alguna; borra la iniquidad con que manché las candidas vestiduras de la gracia.



## IV.

*Amplius lava me ab iniquitate mea: et à peccato meo munda me.*

Este versículo es á manera de desarrollo de las últimas frases del anterior; en las primeras David había suplicado al Señor que le perdonase su pecado en cuanto á la culpa y á la pena eterna, y en las últimas le suplica que le perdone las reliquias de su pecado: *dele iniquitatem meam*, expresando que esperaba de Dios un perdón perfecto y completo, ó sea la remisión de la pena temporal y las reliquias de su iniquidad. De este versículo se vale principalmente el Catecismo Romano para enseñar á los Párrocos que deben persuadir á los fieles de la necesidad de hacer obras satisfactorias. Ha de enseñárseles, dice, que dos cosas siguen al pecado, á saber, la *mancha*, y la *pena*: «y que aunque siempre »que se perdona la culpa, se perdone también el casti- »go de muerte eterna, que debía pagarse en el infierno; »con todo eso no siempre sucede, como lo declaró el »Concilio de Trento, que perdone el Señor las reliquias

»de los pecados y la pena temporal que se debe por  
»ellos. De esto tenemos ejemplos claros en las Escri-  
»turas Sagradas: como en el capítulo III del Génesis,  
»en el XII y XX de los Números y en otros muchísi-  
»mos lugares. Pero entre todos es muy señalado é ilus-  
»tre el de David, á quien, aunque había dicho Natán:  
»*También el Señor te ha quitado tu pecado, no mori-*  
»*rás*, él, sin embargo, se tomó por sus manos gravisi-  
»mas penas, implorando días y noches la misericordia  
»de Dios por estas palabras: *Lávame, Señor, más y*  
»*más de mi maldad, y límpiame de mi pecado: porque*  
»*yo conozco mi delito, y mi pecado siempre está con-*  
»*tra mí*. Lo que en esto pedía era que el Señor, no  
»sólo le perdonase el pecado, sino también la pena de-  
»bida por él, y que limpiándole de la reliquia de la  
»culpa, le restituyese al estado antiguo de su hermo-  
»sura y pureza. Y aun pidiendo esto con ánsias fer-  
»vorosas, todavía le castigó el Señor ya con la muerte  
»del hijo habido del adulterio, ya con la rebelión y  
»muerte de Absalón, á quien amaba tiernamente, y  
»ya con otras penas y calamidades, con que antes le  
»había amenazado» (1). Y en el párrafo 69: «Han de  
»enseñar que, como afirma San Bernardo, dos cosas se  
»hallan en el pecado, la *mancha* y la *llaga* (2), y que  
»es cierto que por la misericordia de Dios se lava en  
»el alma la mancha y fealdad de la culpa: más que

(1) Pars 2.<sup>a</sup> Cap. V. p. 65.

(2) Serm. in Coena Domini.

»para sanar las llagas de los pecados es muy necesaria  
»la curación que se aplica por el remedio de la peni-  
»tencia. Porque así como curada una herida restan las  
»cicatrices, que también deben curarse, así perdonada  
»la culpa quedan por purificar en el alma las reliquias  
»de los pecados. Claramente confirma esto la senten-  
»cia de San Crisóstomo, cuando dice: *No basta sacar  
»la saeta del cuerpo; que también es necesario sanar  
»la herida que abrió. Así también en el alma después  
»de conseguido el perdón del pecado, debe curarse por  
»la penitencia la llaga que quedó»* (1).

Así como el organismo humano necesita en estado de salud diferente alimentación que cuando está convaleciendo, igualmente las condiciones de vida en que se encuentra el hombre que resucita á la divina gracia, son distintas de las que tenía antes de pecar personalmente; pero esta enfermedad del alma se convierte por la gracia de Dios en acrecentamiento de santidad, por lo mismo que, á la vez que pena, es fuente de expiación y de remedio y palenque de virtud.

Una triste experiencia nos persuade de que todo pecado debilita más y más al alma, no en cuanto á sus facultades, pero sí en el vigor necesario para resistir las tentaciones, siendo de día en día víctima de más frecuentes recaídas la criatura que multiplica sus pecados. Como consecuencia de éstos, queda en el alma cierta languidez, cierta flaqueza y entorpeci-

---

(1) Homil. 80 ad Popul.

miento, muy semejante á la debilidad que queda en el cuerpo después de la enfermedad, la cual se llama rastros ó reliquias del pecado, y que también con David podemos llamar iniquidad, en el mismo sentido que, según el Santo Concilio de Trento, se llama pecado á la concupiscencia (1). No pide, por tanto, David perdón del acto pecaminoso, sino que suplica al Señor borre las reliquias de su iniquidad, ese pernicioso influjo de inclinaciones y malos efectos que se desbordan en el corazón del pecador, y que, según San Ambrosio, á la menor ocasión engendran nuevos pecados: *Pariunt nova peccata* (2); suplica al Señor que avive los sentidos interiores de su alma, haciéndolos ligeros para el bien, tardíos y pesados para el mal y fuertes y constantes en huir las ocasiones de ofender la Majestad Divina, llorando ese maldito germen ó levadura de iniquidad que se había desarrollado en todo su ser, durante el año que próximamente fué esclavo del pecado.

Para que estas verdades sirvan de medicina á nuestras feligresías, exhortemos, amadísimos míos, á los pecadores para que, vueltos á Dios, coloquen bajo sus piés el yugo de sus pasiones, y enseñémosles con los ejemplos de David y de San Agustín cuán abundantísimas son las gracias con que el Señor borra estas reliquias de la iniquidad, otorgando generoso y

---

(1) Sess. V. can. V.

(2) Exp. in Psal.



amplísimo perdón, en virtud del cual los malos hábitos y perversas inclinaciones se doblegan ante su gracia. La Divina Omnipotencia brilla especialmente en el perdón y en la misericordia; y para los justos los preceptos del Señor son más dulces que la miel y el panal, *super mel et favum ori meo*, y más apetecibles que todas las riquezas, *desiderabilia super aurum et topation* (1).

Ordinariamente la justificación del pecador no es instantánea; pero en un momento recibimos la gracia que nos borra el pecado, y la cicatrización de sus heridas ó reliquias es la corona y el premio de nuestras luchas. La curación, pues, se opera con la gracia de Dios, á medida que en nuestra alma se aumenta el horror á la culpa y mediante el ejercicio de las virtudes que se oponen á cada una de nuestras faltas. El soberbio tiene más energía para refrenar la ira, el impuro domina más fácilmente las tempestades de la carne, y el envidioso las ceguedades del amor propio, según que son más ó menos fervorosos en pedir á Dios la humildad, en huir las ocasiones de pecar y en reconocer su propia miseria. Es que, como hemos dicho, al resucitar el pecador á la vida de la divina gracia, queda débil y enfermizo como los que convalecen de grave enfermedad; de ahí que para robustecerse y recuperar las fuerzas perdidas, necesita medicamentos de penitencias saludables, que deben consistir en el

---

(1) Salm. XVIII-11.—Id. CXVIII, *ÿÿ*. 103 y 127.

ejercicio de las virtudes opuestas á los malos hábitos y á las heridas que se causó ofendiendo al Señor. En el Salmo CII dice el Real Profeta: «Bendice, alma  
»mía, al Señor, y no te olvides de todos sus galar-  
»dones. Él perdona todas tus maldades; él sana todas  
»tus enfermedades... se renóvará como la del águila  
»tu juventud» (1).

Con estas frases podemos decir también, con la generalidad de los expositores, que pide David ser lavado y limpiado más y más, esto es, ser más y más justificado por mayor infusión de gracia, para que mortificada la concupiscencia y destruídos los malos hábitos y dañadas inclinaciones, se hermosee también más y más el alma y se fortalezca contra las tentaciones. Quien recuerde las veces que ha sucumbido, no obstante los al parecer firmísimos propósitos, quien conozca su debilidad y miseria y que sólo á la gracia de Dios debe no ser arrastrado por livianos airecillos de tentación, con cuánto fervor no debe exclamar con David: *Amplius lava me...*

De igual manera el santo Rey declara con las mismas frases la magnitud de su culpa, pues es como si dijera; si mi pecado fuera leve, bastaría una simple ablución, pero siendo gravísimo y múltiple os suplico, Dios mío, que me lavéis más y más: *multum, valde*, que traducen otras versiones, á fin de que no quede vestigio en mi alma de tan enorme iniquidad.

---

(1) *ÿÿ.* 2, 3, 5.

En el texto hebreo no se supone todavía perdonado el pecado, siendo el sentido *sæpius, perfecte lava me ut mundus sim*, á cuya limpieza se refiere en el versículo *Arperges me.....*

Las repeticiones tan frecuentes en los Salmos, aunque sean la mayor parte de las veces hijas de la índole de la poesía hebrea, contribuyen por soberana manera á manifestarnos con mayor claridad las verdades divinas. Al pedir David ser más y más lavado de su iniquidad, detesta y aborrece nuevamente su pecado, mediante un nuevo movimiento de su corazón á Dios y de un acto de aborrecimiento de la culpa. Estos suspiros del alma son verdaderamente saludables y manantial de copiosísimas gracias. La causa formal de nuestra justificación es la santidad de Dios, en la forma que se nos comunica por el Espíritu Santo, el cual la reparte como quiere y según la propia disposición y cooperación de cada uno (1). Una vez recibida la justificación, se aumenta también por la gracia de Dios y libre cooperación del hombre (2).

Toda justificación incluye un movimiento del alma, un tránsito, una traslación, ó del estado de pecado al de gracia, ó de justificado á más justificado, operándose estas maravillas en virtud de la conversión del corazón á Dios, que importa virtualmente una aversión al pecado ó una detestación, como se expresa en el ver-

---

(1) Conc. de Trento Decret. de Justif. VI. cap. VII.

(2) Id. cap. X.

sículo que estudiamos (1). El pecado es la conversión á las criaturas y el desprecio del Criador, por lo que aborreciéndole el Profeta Rey realiza un acto de amor.

Si David, no obstante saber por Natán Profeta que Dios le había perdonado, gime y pide misericordia con tantas instancias, ¿cuándo deberemos nosotros de cesar en el llanto por nuestras culpas? ¿cuándo será bastante nuestro dolor? ¿cuándo podremos corresponder con el arrepentimiento á la bondad y amor de Dios?

---

(1) Summa Theol. 1.<sup>a</sup> 2.<sup>ae</sup> q. CXIII, arts. 1.<sup>o</sup> y 5.<sup>o</sup>



## V.

*Quoniam iniquitatem meam ego cognosco: et peccatum meum contra me est semper.*

*Tibi soli peccavi et malum coram te feci: ut justificeris in sermonibus tuis, et vincas cum judicaris.*

En estos versículos confiesa David la enormidad de su pecado; no le oculta, ni le declara en secreto, sino que le deplora con gemidos inmortales, convirtiendo su lengua en férreo instrumento para sajar y sanar la herida de su corazón, según expone San Agustín (1). El pueblo hebreo, que se escandalizó con su pecado, al oír los sollozos con que á gritos le detesta, edificase con su arrepentimiento, conociendo por las frases con que le llora la gravedad de la culpa. El Santo Concilio de Trento nos exhibe como modelo de verdadera contrición este clamor de David: «Contra tí sólo pequé, y en tu presencia cometí mis cul-

---

(1) Ad seccandum et sanandum vulnus cordis ejus, ferramentum fecit de lingua ejus. Enarrat. in hunc. Psal.

»pas», al enseñarnos que la contrición incluye, no sólo la separación del pecado y el propósito y principio efectivo de una vida nueva, sino también el aborrecimiento de la antigua (1); y en ambos versículos encontramos los tres grados de la verdadera penitencia, que el Catecismo Romano manda á los Párrocos que enseñen al pueblo fiel: «Le amonestarán, dice, »que, ante todas cosas, es necesario que los que quie- »ran alcanzar de Dios el perdón de sus pecados, co- »nozcan la gravedad de éstos, que los sientan y se »duelan de ellos y que se persuadan de que Dios tiene »voluntad de perdonar á los que pecaron, si imploran »su clemencia con los debidos afectos y disposiciones (2).

Luego, pues, de haberse alegado por el Santo penitente con gran confianza la misericordia de Dios, como la principal causa para obtener el perdón, humillase confesando la gravedad de sus culpas, siendo esta confesión la segunda razón con que impetra la clemencia divina. *Quoniam iniquitatem meam ego cognosco*; yo conozco, Dios mío, la enormidad de mi culpa; yo conozco la ingratitud con que he correspondido al cúmulo de beneficios que me habéis dispensado elevándome desde los rebaños de Isai al solio de Israel; yo conozco el número de los pecados con que os he ofendido, la muchedumbre de malos deseos y feos pensamientos y circunstancias vergonzosas con que abusé

---

(1) Decretum de Pœnitent. Sess. XIV, cap. 4.

(2) Pars. IV, cap. XIV, p.º 4.

de mi poder; yo conozco la vileza de mi conducta con uno de los valientes campeones de vuestro pueblo, y el escándalo de Joab, y de mis hijos, y de mis criados, y de Jerusalén y de todo vuestro pueblo; yo conozco que debo satisfaceros por la sangre derramada para ocultar al mundo mi iniquidad y por la que vuestra justicia ha de exigir ejemplares castigos en expiación de mi crimen; yo conozco que con mi pecado he arrastrado á muchos inocentes y he sido causa de la pérdida de sus almas; yo conozco que por mi causa se ha blasfemado de vuestro santo nombre, y al recordar las misericordias que me habéis dispensado á manos llenas, no puedo borrar de mi memoria el remordimiento y pesar de mi culpa; habéisme, ¡oh Dios mío! perdonado según vuestra gran misericordia, pero no puedo apartar de mi corazón la amargura de mi culpa, que, como terrible sombra, me persigue, turba mi sueño y hace derramar torrentes de lágrimas.

¡Dichoso arrepentimiento! Cuando el hombre se entrega sin freno á sus pasiones, sepúltase en tinieblas densísimas y llega á endurecerse su corazón hasta rodar de precipicio en precipicio y de abismo en abismo, y caer en las manos del Dios vivo. Esta ceguedad del alma, esta insensibilidad del pecador, este endurecimiento é insensibilidad con que el hombre oye las exhortaciones y llamamientos de Dios, es un principio de condenación. Clamemos, amadísimos míos, llamemos á estos corazones endurecidos, turbémoslos en su empedernimiento, recordándoles las pavorosas ame-

nazas de que están llenos los Libros Santos contra los que, abandonando los caminos de Dios, difieren su conversión... ¿para cuándo?

Debemos tronar contra esta insensibilidad amenazándoles con las palabras del Libro de los Proverbios, porque llegará un día en que desearemos que se nos conceda una hora siquiera para reconciliarnos con Dios, y entonces oiremos *tempus non erit amplius* (1), y ni un momento se nos concederá para confesarnos. «Estuve llamando, nos dirá el Señor, y no quisisteis escucharme; extendí mi mano y no os dignásteis mirarme siquiera. Despreciásteis todo mi consejo, y de mis reprensiones no hicisteis caso. Yo también me reiré en vuestra muerte: *in interitu vestro ridebo et subsanabo*, y os escarneceré cuando os viniere aquello que temíais. Cuando se dejare caer de repente la calamidad y se echare encima la destrucción como una tempestad, cuando viniere sobre vosotros la tribulación y la angustia, entonces me llamarán y no oiré: madrugarán, y no me hallarán» (2).

No os desaniméis. La palabra de Dios es virtud. Tiene mayor eficacia que las trompetas sacerdotales que hicieron caer por tierra los muros de Jericó. Muchos de nuestros hermanos duermen el sueño de la muerte, porque no conocen su iniquidad, y es preciso despertarlos haciéndoles conocer cuán malo y amargo es abandonar

---

(1) Apocalip. X-6.

(2) Prov. I, 24 al 28.

á Dios Nuestro Señor (1). Esta es la predicación pastoral que nos está encomendada. Los pastores de Israel deben punzar el corazón y aguijonear el alma, imprimiéndole amargo conocimiento y acerbo dolor de los pecados. «Con gran diligencia procurarán los Párrocos »que los fieles, no sólo hagan memoria de sus pecados »y maldades, sino que la hagan con pesar y dolor, para »que sintiéndose interiormente acongojados recurran »á su Padre Dios, pidiéndole con todo rendimiento les »saque las espinas de los pecados que tienen atravesadas en su alma. Y no solamente harán por poner »delante de los ojos de los fieles la fealdad de los »pecados, sino también la bajeza y villanía de los »hombres: que no siendo otra cosa que carne podrida »y la suma vileza, tenemos osadía para ofender por »un modo increíble á aquella incomprendible Majestad »y Soberanía inexplicable de Dios: mayormente »siendo nuestro Criador, nuestro Redentor y nuestro »Bienhechor, que nos ha colmado de innumerables y »muy grandes beneficios» (2). Aprovechad esta santa época, que es tiempo de beneplácito ó aceptable, y días de salvación para conjurar á los pecadores á que no se endurezcan, si oyen la voz de Dios (3). Andan ciegos porque ofendieron al Señor (4), pero de sus almas se nos ha de exigir estrecha cuenta; sufren

(1) Jerem. II-19.

(2) Cathed. Rom Pars. IV, cap. XIV, p. 6.

(3) Salmo XCIV-8.

(4) Sofón. I-17 y Soliloquios cap. XXXIII.

aquellas ceguadas, que sirven de castigo y pena según los inexcrutables designios de la Justicia Divina, pero tal vez les está reservado un trono de gloria, el cual deben alcanzar mediante nuestra predicación. Hoy se hallan ciegos, sordos y mudos en el orden sobrenatural. «Porque se entregaron á sus pasiones» fueron reducidos á nada y no lo entendieron» (1). Comentando San Agustín estas palabras del Salmista, nos revela cuán desgraciada es la situación de los pecadores diciendo: «Separado de Vos, era, Dios mío,» como una figura ó imagen que es nada. Tenía oídos y no oía; narices y no olía; ojos y no veía; boca y no hablaba; manos y no palpaba; piés y no andaba, y finalmente, tenía disposición y representación de todos los miembros, y no tenía uso, ni sentido de ninguno de ellos (2).

Por no hacerme interminable, no sigo copiando las sentidísimas frases con que el Santo Doctor habla de la ceguedad de su alma antes de su conversión; mas para excitarnos á trabajar por las almas de nuestros hermanos extraviados, permitidme que alegue la pintura que nos hace de las tinieblas en que viviera, en el capítulo penúltimo de sus Soliloquios.

*Sero te cognovi lumen verum, dice, sero te cognovi. Erat autem nubes magna et tenebrosa ante oculos vanitatis meæ, ita ut videre non possem solem justitiæ et*

---

(1) Salmo LXXII-22.

(2) Soliloq. cap. V al fin.

*lumen veritatis; involvebar in tenebris filius tenebrarum, tenebras meas amabam, quia lumen non cognoscebam. Cæcus eram, et cæcitatem amabam, et ad tenebras per tenebras ambulabam. ¿Quis inde me educavit...?* Deshácese el Santo en frases de agradecimiento para con el Señor que le iluminó; pero no debemos olvidar que el Santo resucitó á la luz, obedeciendo la voz divina que le llamara, no sólo interiormente, sino también de muchas y diferentes maneras, entre ellas, por su madre Santa Mónica, por la predicación de San Ambrosio y por las pláticas de Simpliciano. ¿Nos estará reservada la dicha de convertir á nuestra vez algún pecador, iluminándole con la predicación evangélica?

Tal vez muchos, de los que creemos que están empedernidos y completamente obcecados, luchan por romper las cadenas con que el demonio los tiene presos. Démosles á conocer que Dios los espera con los brazos abiertos, y de la muerte volverán á la vida. ¿Quién sabe las luchas que algunos infelices sostendrán por acabar de convertirse á Dios? Conmueve la relación que de estas luchas y dificultades nos dejó escritas San Agustín. Anhelaba y suspiraba por seguir los ejemplos de los Santos; pero aprisionado, no con grillos, ni cadenas de hierros exteriores, sino con la dureza y obstinación de su propia voluntad, sostenía en sí una batalla que destruía su alma. «Preso estaba yo, nos dice, no con hierro, sino con mi propia voluntad que era más dura que hierro. El enemigo estaba hecho dueño de mi voluntad, y había formado

»de ella una cadena, con la cual me tenía estrecha-  
»mente atado. Porque de mi perversa voluntad nació  
»mi mal deseo, y del mal deseo el vicio, y de la con-  
»tinuación del vicio la costumbre, y ésta era la cadena  
»con que el demonio tenía preso mi corazón» (1).  
Digámosles con el Apóstol: «Levantáos de ese profun-  
»do sueño, acabad de salir de entre los muertos y  
»recibiréis la luz de Jesucristo» (2). Tan luego como  
oigan la voz de Dios, llenos de confusión y vergüenza,  
cual otro David, gemirán con sollozos incesantes,  
todas las noches humedecerán su lecho con sus lágrimas,  
y la lluvia de éstas bañará sus estrados; su  
sueño se entristecerá con perpetuos gemidos y pasarán  
la vida llorando.

Estos fueron la resolución y los propósitos de David, aterrado por el fantasma de sus pecados, que persiguiéndole á todas horas le llenaban de pavor: *et peccatum meum contra me est semper*. Su propósito es llorar perpetuamente. He llorado muchísimo, nos dice, he invertido largo tiempo en gemir y llorar; pero hasta el fin de mi vida no se enjugarán mis lágrimas. Día y noche pesa sobre mí tu mano, royéndome y devorán-

---

(1) *Suspirabam ligatus, non ferro alieno, sed mea ferrea voluntate. Velle meum tenebat inimicus, et inde mihi catenam fecerat et constrixerat me. Quippe ex voluntate perversa facta est libido, dum servetur libidini, facta est consuetudo, et dum consuetudini non resistitur, facta est necessitas. Quibus quasi ansulis quibusdam sibi inmet innexis, unde catenam appellavi, tenebat me obstrictum dura servitus.* Confess. Lib. VIII, cap. V.

(2) Epist. á los Efes. V-14.

dome el aguijón de los remordimientos de la conciencia y clavándome sus agudas puntas á manera de espina: *Quoniam die ac nocte gravata est super me manus tua: conversus sum in ærumna mea, dum configitur spina* (1). Aterrado, á pesar de haber oído á Natán, tiembla bajo el peso de las formidables amenazas que Dios tiene hechas á los pecadores, y en vano pretende apartar de sí el temor que le inspira su pecado. *Et peccatum meum contra*, ó como se lee en el texto hebreo, *CORAM me*, ó *ADVERSUS me*, que dicen otras versiones; á manera de un verdugo ó fiscal implacable, mi pecado está siempre enfrente de mí.

No tiene, no puede tener tranquilidad el corazón del pecador, á quien Isaías compara con un mar embravecido que no puede serenarse (2). Háse escrito con gran propiedad que no hay lecho bastante blando para el pecador acosado por los remordimientos de la conciencia, y que no puede impedirse al pensamiento volver á una idea, como no se puede impedir al mar su flujo y reflujo. Dios revuelve al alma, como revuelve al Océano; y si desgraciado es el hombre que se siente atormentado por estos aguijones, más desgraciado es, según los Santos Padres, el que no los siente. Los remordimientos son llamamientos misericordiosos con los que Dios llama á los que quiere salvar. *Cæcitates pœnales* llama San Agustín á las tinieblas en

---

(1) Psalm. XXXI-4.

(2) LVII-20.

que Dios deja á los pecadores (1), según acabamos de indicar.

Tan sincero y verdadero es el arrepentimiento de David, que olvidando las ofensas que había hecho á Betsabé, á Urias y á su pueblo, y lo que había perdido en la estimación de sus íntimos, *Amici mei, et proximi mei adversum me appropinquaverunt et steterunt* (2); los que yo más amaba, luego que supieron mi pecado, empezaron á mirarme con malos ojos, sobrepone á estas amarguras la de haber ofendido á Dios, diciendo: *Tibi soli peccavi et malum coram te feci.*

He pecado, y aunque haya pecado en secreto, aunque soy Rey, y nada tengo que temer por parte de la justicia de los hombres, como he pecado delante de vuestros ojos, como os he ofendido á Vos, Dios mío y Señor mío, os confieso mi pecado y comparezco cual reo en vuestra presencia; por la ofensa que os he hecho me llamo pecador, y sobre todas las cosas me pesa de haberos ofendido, y lo declaro en alta voz para que cuando los pueblos oigan que David llora amargamente su culpa, entiendan que llora sólo por haber ofendido á su Dios, y que son altísimas y formidables vuestra grandeza, vuestra majestad y vuestra justicia, y que le hacen llorar y temblar hasta sobre su mismo refulgente solio. *Ut justificeris in...*

La confesión de David es sincera y sobrenatural.

---

(1) Conf. Lib. I, cap. 18.

(2) XXXVII-11.

*Tibi soli peccavi.* La malicia intrínseca y esencial del pecado consiste en la ofensa á Dios, suma Majestad y suma Bondad, en términos que es un crimen de lesa Majestad divina y de perversa ingratitud de la criatura contra la obediencia y amor que debe á Dios.

En el texto hebreo son más enfáticas las primeras palabras del versículo *Tibi, soli tibi, peccavi*; contra tí, sólo contra tí pequé. Valiéndose de un santo artificio, no quiere examinar su delito, sino sólo por el lado que le es más sensible ó bajo el aspecto que parte su corazón. Sabe muy bien que ha pecado contra Betsabé arrastrándola al adulterio, contra Urias cuya sangre había derramado, contra los vasallos que había complicado en su pecado, contra su familia á quien había dado mal ejemplo, contra el pueblo á quien había escandalizado, contra sí mismo, y de todas estas faltas se dolía; pero el dolor que principalmente embargaba su alma y lo que más vivamente le interesaba, era haber ofendido á Dios. Como un sentimiento más intenso hace desaparecer otro menos intenso, y como los grandes dolores hacen olvidar los más pequeños, el Santo Rey, al llorar sus culpas, sólo se ocupa de su Dios que es á quien principalmente ha ofendido, sólo se ocupa de su Dios, que es quien prohíbe el homicidio y el adulterio en su santa ley, que ha violado, y es como si dijera: no tanto he pecado contra Urias y Betsabé como contra tí, cuya santa ley he infringido. *Tibi soli peccavi et malum coram te feci*: en tu presencia, Dios mío, porque aunque yo me separé de tí y

procuré ocultarte mi iniquidad, tus ojos misericordiosos me siguieron, y ellos son mis acusadores y los testigos de mi culpa: *malum in oculis tuis feci*, como se lee en el texto hebreo. *Tibi soli peccavi*. La contrición de David es sobrenatural. Toda la malicia de su pecado la hace consistir en haber ofendido á Dios.

Anonadado con el conocimiento de su irreverencia y del atrevimiento de haber pecado ante los divinos ojos, siendo Dios testigo de sus fealdades, llorará su ingratitud mientras le dure la vida. *Tibi soli peccavi*. ¡Qué diferencia entre este arrepentimiento y los de Faraón, Saúl, Antioco, Judas, Simón el Mago y otros! Muchas veces lloran los pecadores por la vergüenza natural que les causan sus faltas, ó llenos de rabia al ver frustrados sus planes. Lloran, no el ultraje que hicieran á Dios por la culpa, sino por no haber logrado la realización de sus deseos. Dicen *peccavi*; pero no *Tibi soli*, como David, cuya penitencia fué sobrenatural, teniendo á Dios por motivo é inspirada por la divina gracia, á que libremente cooperó, cayendo de hinojos al escuchar de Natán: *Tu est ille vir...* De las lágrimas de Antioco Epifanes, dice la Sagrada Escritura, á quien se nos presenta con el cuerpo hirviendo de gusanos (1), sufriendo horribles dolores, espantando con sus alaridos á sus soldados, sin que pudiera resistirse el pestilente hedor que emanaba de sus llagas y reconociendo á gritos que su enfermedad era un cas-

---

(1) II de los Macab. IX.

tigo del Cielo, dice, repetimos, de sus lágrimas y oraciones el Espíritu Santo: *Orabat autem hic scelestus Dominum, à quo non esset misericordiam consecuturus*: es que sus lágrimas eran fingidas, y la confesión procedía, no de la contrición, no de un corazón contrito y humillado, sino de la vehemencia de los dolores que sufría; quería librarse de éstos y de la muerte, pero no reconciliarse con su Dios. Tan criminales eran sus lágrimas de falso arrepentimiento, como habían sido las de perversa alegría que derramara al presenciar la agonía de los piadosos israelitas, que prefirieron morir en los más acerbos suplicios á quebrantar la ley del Señor.

*Et malum coram te feci.* Esta razón que, llorando su pecado, alega David es la que oirán los pecadores el día del juicio. Del mismo modo que Dios por razón de su eternidad abraza todos los tiempos, por su inmensidad llena todos los lugares, la luz del sol no llega á donde penetran las miradas de Dios. Todas las cosas están descubiertas ante sus divinos ojos. La noche más obscura, es para él un día claro. Tampoco le limita cosa alguna. Contiene en su inmensidad todos los hombres y todos los lugares.

Si estuviéramos convencidos de esta verdad, ¿tendríamos tanta osadía para pecar? La presencia de una persona distinguida contiene al libertino y sella los labios del impío; el criminal busca las sombras; todos sus esfuerzos consisten en no ser visto ni oído. El más leve rumor le hace temblar, y sin embargo le ve Dios,

*malum coram te feci.* Desgraciados y ciegos pecadores, ¿podréis lograr no ser vistos de Dios? ¿podréis asegurar la impunidad? ¿podréis sustraeros á sus miradas? ..... ¿Á dónde? ¿*Quo ibo a Spiritu tuo?* ¿En dónde podré esconderme de tus iras y amenazas? ¿Y á dónde huiré de tu rostro airado, *a facie irata?* Ni al Cielo, ni al infierno, ni á las extremidades del mar, ni á las profundidades de la tierra (1). Nuestros más recónditos pensamientos no se le ocultan; *scrutans corda et renes Deus*, se dice en la Escritura Santa (2).

Según el Cardenal Belarmino, estas palabras de David son la tercera razón en que apoyaba su memorial de perdón, excitándose al dolor de su culpa. A tí sólo temo, Dios mío, ya porque no tengo otro superior, ya porque tú sólo puedes convencerme de pecado; pero esta mi falta, de que tú sólo eres el testigo, yo la confieso en alta voz, *ut vincas cum judicaris*, á fin de que nadie dude de vuestra justicia, cuando me impongáis los castigos que me habéis intimado por vuestro Profeta. Perdonadme, pues, porque el recuerdo de mi locura y temeridad, pecando en vuestra presencia, me turba y me confunde. *Et peccatum meum contra me est semper.* ¡Soy un insensato! Hice en vuestra presencia lo que no hubiera hecho delante de mis criados. *Miserere mei Deus.*

Con el ejemplo de David, exhortemos, amadísimos

---

(1) Psal. CXXXVIII-7 al 11.

(2) Id. VII-10.

Párrocos á los pecadores á confesar sus culpas, recordándoles que son conocidas de Dios, y que las que no se manifiestan en el tribunal de la penitencia han de publicarse el día del juicio, y que el pecado que se calla en la confesión, es á manera de una víbora que dejamos en nuestro corazón, la que al fin ha de causarnos la muerte. Enseñémosles que la confesión es la consecuencia necesaria, á la vez que la prueba del arrepentimiento; un acto de profunda humildad por el que sacrificamos la soberbia, que es la raíz de todo pecado, y á la vez un acto de satisfacción (1). Recordémosles también que la presencia de Dios y su santo temor es uno de los principales preservativos contra el pecado. Si en la hora de la tentación imitáramos á José y Susana, no seríamos vencidos. Es imposible que peque el hombre pensando que Dios le mira; de varios Santos se cuenta que vencieron al demonio y se burlaron de sus asechanzas pidiéndole les llevase á un lugar donde no los viera Dios.

---

(1) Inocent. III in Psal. II.



## VI.

*Ecce enim in iniquitatibus conceptus sum et in peccatis concepit me mater mea.*

Dejemos para la Teología el demostrar con este versículo la creencia del pueblo hebreo en el pecado original. Brillantemente probaron San Gelasio, los Padres del segundo Concilio de Orange y San Agustín (1) contra la herejía Pelagiana, que esta iniquidad, en que David fué engendrado, no puede referirse á pecado cometido por sus padres, sino al que todos contragimos en Adán, el cual pecado, aunque sea uno, *Ecce, in iniquitate genitus sum, et in peccato concepit me mater mea*, como se lee en el texto original; los LXX y nuestra Vulgata lo expresaron en plural, *in iniquitatibus et in peccatis*, porque es la raíz, la fuente y manantial de cuantos se han cometido después, estando por lo tanto contenidos en él como en fertilísima, pero maldita semilla (2).

---

(1) Epistol. ad Episcop. per Picen. Contra Julian. IV-16.

(2) Enchir. cap. XLV.

El sabio Cardenal Beilarmino ve en este versículo, con la generalidad de los expositores, cierta circunstancia atenuante de la culpa de David. Es cierto que aun perdonado el pecado original, en el antiguo Testamento por la circuncisión y en el Nuevo por el bautismo, queda en el hombre, para su ejercicio, la concupiscencia ó *fomes peccati* (1), ley penal que convierte nuestro cuerpo en un campo de batalla, en el que la carne lucha contra el espíritu (2), no haciendo el hombre con frecuencia el bien que quiere, sino el mal que aborrece (3): es cierto que como consecuencia de este pecado el fondo del corazón del hombre es malo desde su primera edad (4), porque quedó debilitado y deteriorado, ó lastimado todo su ser (5), con las heridas que se llaman, comunmente, debilidad en su inteligencia, malicia en su voluntad y desequilibrio en sus apetitos irascible y concupiscible, y que en esta gran propensión al mal y no menor debilidad para el bien consiste la congénita ó innata iniquidad que todos sufrimos, y que es la clave para explicar muchas de nuestras caídas, y que por lo tanto podemos alegar esta nuestra flaqueza, estas nuestras heridas para alcanzar las misericordias divinas; pero creemos que otro y más elevado es el sentido de este versículo,

---

(1) Conc. Trid. Sess. V. can. V

(2) Epist. á los Rom. VII-23.

(3) Id. 15.

(4) Génes. VIII-21.

(5) Conc. Trid. sess. V, can. I.

principalmente si estudiamos el que sigue, en el que el Santo Rey se acusa, atribuyendo á su malicia y desprecio de las luces y auxilios que se le habían otorgado, las culpas de que pide perdón.

*Peccavi* fué la única palabra que ante Natán pronunció David, y esta frase, que después desarrolla en el *Miserere*, es la revelación de la más grande y perfecta contrición que jamás ha sentido pecador alguno; esta palabra sale de su corazón envuelta en un mar de lágrimas que purifican su alma, y es una lección de arrepentimiento que da á los hombres de todos los siglos. Las disculpas y atenuaciones pugnan con la sinceridad y amargura de su dolor. Es nota de verdadero pesar ponderar la gravedad de las injurias que siempre inferimos á Dios, y á veces á los hombres, con nuestros pecados.

Si bien no tenemos que arrepentirnos ni hacer penitencia del pecado de Adán (1), sin embargo, considerándole como ofensa de Dios y origen de todos los pecados y males del mundo, le han llorado los Santos, y el mismo San Agustín, después de referirnos los pecados de su niñez, se vuelve al Señor exclamando: «Decidme, Dios mío, habiendo sido yo concebido en culpa y viviendo en ella en el seno de mi madre: ¿en dónde, Señor, yo siervo vuestro, estuve sin pecado, ó en qué tiempo he sido inocente?» (2). Es, pues,

---

(1) Prop. XIX condenada por Alejandro VIII (1690).

(2) Confes. Lib. I, cap. VII al fin.

verosímil que por ser el pecado original como la raíz de todos los pecados, al decir el Santo penitente *Ecce enim in iniquitatibus conceptus sum et in peccatis concepit me mater mea*, llorase todos los pecados de su vida, empezando por el original, el que debemos detestar y llorar, si no como acto, en el sentido expuesto; es como si dijera: no sólo cometí este pecado, sino que soy malvado por naturaleza: no solamente confieso mi pecado en este hecho, sino también en su raíz, que es el vicio de mi naturaleza corrompida por el pecado original que contraje al ser concebido.

Pero no, no son sólo sus pecados los que llora David en estas frases, sino los pecados de todos los hombres, desde Adán hasta el fin del mundo. El Agui-la de Hipona empieza la exposición de este versículo con unas frases reveladoras de la profundidad de su talento, y de las luces de que le colmó el Altísimo para edificación de la Santa Iglesia. David, nos dice, personifica al género humano, *suscepit personam generis humani*, y mirando los pecados de todos los hombres, consideró la propagación de la muerte, que vino al mundo por el pecado, y conoció el origen de la iniquidad y de todos los males; por esto dijo: *Ecce enim in iniquitatibus conceptus sum et in peccatis concepit me mater mea*.

Y efectivamente: cuando las noches del Miércoles, Jueves y Viernes Santos resuena en nuestras históricas Catedrales este lúgubre himno de penitencia, los gritos de dolor que exhala el Profeta Rey parece como

que arrancan lágrimas de contrición á las mismas piedras y convidan al arrepentimiento al género humano. Al hendir los aires las primeras notas del gigantesco grito de dolor en que David derrama su alma, parece como que se oyen los lamentos de Adán y de toda su descendencia, que anonadados y confundidos se duelen de sus culpas, empezando por la de origen que contaminó á toda la especie humana; al resonar los lúgubres suspiros con que el Santo penitente se acusa de sus pecados, diríase que los Santos, y los Reyes, y los Prelados, y los Sacerdotes, y los guerreros y los insignes bienhechores que esperan el día de la resurrección de la carne, se estremecen en sus sarcófagos y que con los ojos arrasados en lágrimas entonan el *Miserere* con la Santa Iglesia, que al conmemorar la redención, y puestos sus ojos en la divina Víctima, llora el pecado del mundo, que vino á borrar con su sangre el Divino Cordero (1), clamando al Eterno Padre por todos los pecadores con aquel sollozo de dolor que inspiró á David, para que los mortales supiesen implorar las divinas clemencias hasta el fin de los siglos.

*In finem* es el título de este Salmo, esto es, *Psalmus usque in finem psallendus*, dice el egregio Cardenal Belarmino con la generalidad de los expositores, siendo por lo tanto á manera de un testamento que su autor legó á la Sinagoga, de quien le recibió la Santa Iglesia. *In finem*. Dios que por David instruía á todo

---

(1) San Juan, I-19.

el género humano, á quien representaba especialmente en este versículo, *Suscepit personam generis humani* (1), le dicta estos admirables acentos con que los siglos todos han de invocar las divinas misericordias. *In finem*. David eterniza la memoria de sus culpas y de las lágrimas con que las borra, invitando á los pecadores á llorarlas y enseñándoles cuáles son los acentos del corazón arrepentido. *In finem*. Algunos Santos Padres traducen la frase, en que los LXX vertieron el término hebreo, *In Christum*, que, según el Apóstol, es el fin de la ley (2); y efectivamente, por los méritos de la Redención, á que alude el Salmista, consiguió el perdón de sus culpas, y este Salmo meditado á los piés de Jesús crucificado hace verter lágrimas de verdadera contrición.

(1) San Agustín Lug. cit.

(2) Epist. á los Rom. X-4



## VII.

*Ecce enim veritatem dilexisti: incerta, et occulta sapientiae tuae manifestasti mihi.*

El Padre Scio expone este versículo diciendo: «Mas no quiero, Dios mío, echar mi culpa á la común infección de la naturaleza; porque sé que amas la verdad, y á los que sinceramente la dicen y confiesan sus pecados: ni tampoco atribuirle á ignorancia; porque no solamente entendía y sabía los preceptos que son comunes á todos, sino que te dignaste darme mayores luces, y revelarme cosas muy interiores y los misterios más ocultos. Todo lo cual agrava más y más mi pecado.» De modo que el santo Rey confiesa al Señor que es inexcusable, reconociendo, para su confusión, que no pecó por ignorancia, sino que fué un ingrato que despreció las secretísimas é inexcrutables luces con que Dios iluminó su entendimiento y que debieran haberle guiado por el camino de la virtud.

¡Cuántos y cuán grandes fueron los misterios que Dios reveló al mundo valiéndose de David! Sus Salmos

son á manera de un compendio de la Santa Escritura, por cuya razón, dice el Angélico Maestro (1), son de tan frecuente uso en la Iglesia. Las principales verdades de la Ley Evangélica encaéntranse contenidas en el Psalterio; solamente el salmo L nos revela las más profundas verdades en orden á la justificación y al Sacramento de la Penitencia. Bajo la áspera corteza y obscuridad de este misterioso libro, se encierran raudales de luz, ya acerca de la generación eterna del Verbo Divino, ya acerca de los prodigios y portentos que había de obrar en carne humana, ya acerca de la fundación de la Iglesia y de la doctrina con que había de salvar al género humano; y por este motivo David se vuelve al Señor declarando que, en virtud de las luces y gracias que le había concedido, era inexcusable en haberse dejado arrastrar por la concupiscencia, pero, añade el Profeta, por lo mismo que me has enseñado los ocultos consejos de tu sabiduría, sé que tu justicia es vencida por tu misericordia en favor de los pecadores arrepentidos; y en estos secretos arcanos de tu sabiduría, que me has revelado, confío, suplicándoos que tengáis misericordia de mí. *Miserere mei Deus.*

¿Cómo pudo mancharse con tan gravísimas culpas el Real Profeta? Los Santos Padres explican su caída con las frases del mismo (2), *priusquam humiliarer*

---

(1) Prol. Expos. aureæ ad Davidem.

(2) Psalmo. CXVIII-68.

*ego deliqui*. El enorme pecado de David á todos debe hacernos muy cautos, ya en huir de las ocasiones, ya en no presumir de nuestras propias fuerzas, según se nos recomienda por todos los Santos Padres en la exposición del *Miserere* y del capítulo XI del libro II de los Reyes. Nuestro Señor, que no abandona sus criaturas, si antes no es abandonado por ellas, quiere que vigilemos constantemente sobre nosotros mismos, y que, no presumiendo de nuestras fuerzas y huyendo de las ocasiones de ofenderle, invoquemos su gracia, que jamás niega á los que la suplican debidamente. Grande es nuestra debilidad, pero es más poderosa la eficacia de la oración, que Dios corona dándonos cuantas fuerzas nos son necesarias para vencer las más graves tentaciones (1).

Aunque el texto hebreo discrepa algun tanto de nuestra Vulgata, puede exponerse en el sentido indicado: *Ecce veritate delectaris in rebus et in abscondito sapientia doce me*; esto es, aunque naturalmente estoy inclinado al pecado, no por esto quiero excusarme, sino más bien á Vos acudo con mis oraciones para que ayudado con tu gracia venza mis perversas inclinaciones, y por lo tanto, puesto que Tú quieres que el hombre sea santo verdadera é interiormente para que no se manche con los malos pensamientos y deseos impuros, os ruego que me enseñéis é imprimáis

---

(1) San Agust. de Nat. et Grat. c. 44, núm. 50 y Cone. Trid. Decret. de Just. Sess. VI, cap. XI.

aquella rectitud interna y perfecta, á la que se opone la perversa inclinación de mi corazón. *Attamen voluntas tua hæc est, ut vere et interne sanctus sit homo; igitur, quæso, sapientiam interiorem doce me* (1). La palabra *verdad* es en este pasaje, como en otros muchos de la Sagrada Escritura, sinónima de *santidad*, por lo que aun en nuestra Vulgata debe de entenderse el versículo: Tú que amas la santidad, y que por lo tanto quieres que el hombre viva santamente, me enseñaste los secretos de tu sabiduría, con los cuales debí vencer las malas inclinaciones de mi carne.

Tiene además este versículo especial aplicación á nosotros los Sacerdotes, pues de la misma manera que David confiesa la enormidad de su pecado, por la grande malicia que en él entrañaba y la fea ingratitud de su alma á los beneficios divinos, los pecados que nosotros cometemos tienen mayor gravedad que los del pueblo fiel. Nuestros pecados siempre son gravísimos por razón del pleno conocimiento con que ofendemos á Dios, y, según los Santos Padres, son de malicia, asemejándose al de los ángeles que pecaron en plena luz. A nosotros que tantas veces hemos enseñado al pueblo el camino del Cielo, aprendido en los Libros Santos, y anunciado las verdades eternas, á nosotros á quienes Dios confió lo arcano y lo oculto de su sabiduría, *incerta et occulta sapientiæ tuæ manifestasti*

---

(1) Parafrasis hebrea.

*mihi*, se nos queja el Señor por David, diciendo: *Quoniam si inimicus meus maledixisset mihi, sustinuissem utique* (1). Si un enemigo mío, un idólatra, un hereje, un mundano me ofendiese, lo soportaría; mas ¿cómo puedo ser ofendido por tí, que eres mi amigo, mi cooperador en la salvación de las almas (2), *dux meus*, guía y director de mi pueblo, *notus meus*, mi confidente, que todos los días te sientas á mi mesa y te alimentas con mi carne y con mi sangre? (3). Nosotros á quienes el Señor sublimó colocándonos entre los Principes de su pueblo (4), constituyéndonos luz del mundo y sal de la tierra (5), y á quienes confió los arcanos y secretos de su sabiduría en orden á la salvación del género humano, no debemos olvidar que si la malicia del pecado aumenta en proporción de la ingratitud del que le comete (6); y si el castigo guarda relación con la gravedad de la culpa, ¿cuál no será nuestra responsabilidad ante el Tribunal Divino? Nuestra caída y nuestra ruina serán tan grandes como elevada es nuestra dignidad (7). Temamos, no nos esté el Señor increpando desde el Cielo con las palabras del salmo XLIX: *quare tu enarras justitias meas, et assumis testamentum meum per os tuum...?* (8).

(1) Salmo LIV-13.

(2) 2.<sup>a</sup> Epist. á los Corint. I-23.

(3) Salmo cit. *ÿÿ*. 14-15.

(4) Psal. CXII-7.

(5) Evang. de San Mat. V, *ÿ*. 14.

(6) Sum. 2-2, q. LXIV, ar. 10.

(7) *Grandis dignitas sacerdotum, sed grandis eorum ruina si peccant.* San Ger. lib. 18 in cap. XLIV, Ezeq.

(8) *ÿ*. 16.

## VIII.

*Asperges me hissope, et mundabor: lavabis me, et super nivem dealabor.*

Bajo la metáfora de la blancura de la nieve, cuyo candor no puede igualar el hombre, nos revela el Profeta Rey la fealdad del pecado y los efectos de la justificación. Con el pecado pierde el alma toda su hermosura y esplendor. Santa Teresa nos dice que si pudiéramos contemplar toda la hermosura del alma adornada con la vestidura de la divina gracia, las bellezas del mundo nos parecerían despreciables en su comparación, y las criaturas más perfectas fantasmas ó espectros horribles. La majestad y la belleza de un alma en gracia es objeto de la admiración de los santos ángeles. Conocedor de estas verdades, luego de haber meditado y expuesto la fealdad de su alma, ennegrecida más que los carbones por el pecado (1), y privada de todo su esplendor (2), vuélvese el Santo

---

(1) Tren. IV-8.

(2) Id. I-6.

penitente á Dios y exclama lleno de confianza: pero de esta negrura de mi alma seré purificado, y mi alma trocarse há en más blanca que el ampo de la nieve: «me rociarás con hisopo, y seré limpiado: me lavarás, »y quedaré más blanco que la nieve.»

En espíritu profético ve David las excelencias de la ley de gracia. Del efecto que para la limpieza de la carne causaban las purificaciones de la ley antigua, en la cual los leprosos é inmundos, por haber tocado cadáveres, se declaraban limpios por los Sacerdotes Aarónicos, luego de haber sido rociados con el hisopo mojado en la sangre de las víctimas ó en el agua lustral; se traslada en espíritu á la nueva alianza y anuncia en qué consiste la justificación y los efectos de los sacramentos del Bautismo y de la Penitencia. La limpieza del alma que predice es producida por la virtud de la sangre y muerte de Jesucristo, la cual limpia nuestra alma de toda obra muerta (1). *Iste asperget gentes multas* (2). Por muy abominables y multiplicados que sean vuestros pecados, por muy manchadas que estén vuestras almas, os volveré tan blancos como la nieve, dice el Señor por Isaías, y por lo tanto lavad vuestras almas con lágrimas de penitencia (3); maravilloso efecto que causaba la sangre del justo por medio de la contrición en el Antiguo Testamento, y que con mayor facilidad se dispensa en el

---

(1) Epist. á los Heb. IX-13.

(2) Isaías LII-15.

(3) Id. I-18-16.

Nuevo á los que, convertidos sus ojos en fuentes de lágrimas, acuden al tribunal de la penitencia.

El modo con que se opera este portentoso, es el secreto de Dios. Desconociendo la manera con que el alma se mancha, principalmente con los delitos de la carne, no es extraño que ignoremos la forma en que se verifica su renovación. El misterio más adorable de nuestra Religión consiste en las íntimas relaciones que la gracia establece entre Dios y el hombre. Una delectación inefable, un placer purísimo, un imán misterioso atrae el alma elevándola hacia Dios; las pasiones la solicitan, pero Dios la llama, y sin herir su libertad, la gracia suave é infaliblemente triunfa de todas las resistencias. *Deus miris ineffabilibusque modis homines ad se vocat et trahit*, como enseña San Agustín (1). ¿Es libre el hombre bajo la moción de la gracia? Libérrimo. La Iglesia condenó como herética la segunda proposición de Jansenio y ya hemos citado el cánón IV de la sess. VI del Concilio de Trento.

Una sola cosa sabemos, y es que Dios respeta nuestra libertad, tratándonos con gran reverencia, en expresión de los Libros Santos (2). Dios que nos crió sin esperar nuestro consentimiento, no nos ha justificar sin que libremente cooperemos á su gracia (3), mediante la cual obra en nosotros, pero no sin nos-

---

(1) Lib. I ad Simp.

(2) Sabiduría XII-48.

(3) Qui fecit te sine te, non justificat te sine te: fecit nescientem, justificat volentem. San Agustín Ser. CLXIX-II.

otros. Podemos perdernos por nosotros, pero no podemos salvarnos sin el auxilio de Dios (1). *Perditio tua Israel; tantummodo ex me auxilium tuum* (2), el cual se nos ofrece y dispensa á todos por los méritos de la sangre de Jesucristo.

En nosotros mismos, por lo tanto, en nuestros excesos y desórdenes, debemos buscar la causa de nuestras caídas, de nuestra ruina y perdición. El Señor siempre está propicio á socorrernos, siendo nosotros los que con nuestras abominaciones ponemos obstáculos á su gracia y armamos su diestra para castigarnos.

El gran Padre San Agustín, que tanto estudió los secretos de que Dios se vale para salvar á los hombres, y que por propia experiencia conoció cuán grande es nuestra miseria, con delicadeza y ternura que embelesan el ánimo, describe en estos términos la miseria del hombre y las misericordias de Dios. Hablando con su Divina Majestad, le dice: «El caer fué mio, el  
»levantarme fué vuestro. Abrísteisme los ojos, des-  
»pertásteisme y alumbrásteisme para que viese que  
»toda la vida del hombre sobre la tierra es una per-  
»petua tentación, y que no se puede gloriar la carne  
»delante de Dios, ni ser justificado hombre viviente  
»sin Vos; porque todo lo bueno, sea grande, sea pe-  
»queño, todo es don vuestro, y sólo lo malo es nuestro.

.....

---

(1) Conc. Trid. Sess. VI. Cap. V. de Justificat.

(2) Oseas XII-9.

»Para Vos sea siempre la gloria....., y para nosotros  
»la confusión..... Todo lo bueno que jamás tuve, de  
»Vos lo recibí; todo lo bueno que tengo, vuestro es,  
»y lo tengo de vuestra mano. Si he estado firme, por  
»Vos lo he estado; cuando he caído, por mí he caído,  
»y siempre estuviera caído y metido en el lodo, si Vos  
»no me hubiérais levantado. Siempre hubiera sido  
»ciego, si Vos no me hubiérais alumbrado; y cuando  
»caí, nunca me hubiera levantado, si Vos no me  
»hubiérais dado la mano; y después de levantado,  
»siempre hubiera tornado á caer, si Vos no me hubié-  
»rais tenido, y muchas veces hubiera perecido, si no  
»me hubiérais gobernado. Y así, siempre vuestra gra-  
»cia, Señor, y vuestra misericordia me han preveni-  
»do y librado de todos los males, salvándome de los  
»pecados, levantándome de los presentes, armándome  
»contra los futuros, cortando los lazos que estaban  
»ante mí y quitándome las ocasiones y causas de  
»pecar, que si Vos no hubiérais hecho esto conmigo,  
»yo hubiera cometido todos los pecados del mun-  
do» (1).

En reconocer que nada podemos por nosotros mis-  
mos, que todo lo podemos con la gracia y en la nece-  
sidad de pedir ésta incesantemente, como así también  
que Dios nunca la niega á quien la pide con las con-  
diciones debidas, consiste toda la ciencia del cristiano.  
La providencia ordinaria del Señor es no conceder á

---

(1) Solil. cap. XV.

los fieles el socorro de sus auxilios, sino por medio de la oración (1). «Sepas, hija mía, declaró el Señor á Santa »Catalina de Sena. sepas, que quien persevera humil- »demente en pedirme gracias, adquiere todas las vir- »tudes» (2). Del propio modo que proveyó á todos los seres, según su especie, de los medios necesarios para su conservación, quiso que sólo Él fuese la fuerza del hombre. Ahora bien; si nada podemos en el orden de la salvación sin el socorro de la gracia, y si Dios no concede ordinariamente este auxilio, sino al que ruega, síguese que la oración nos es absolutamente necesaria.

Verdad es, que las primeras gracias, como la vocación á la fé ó á la penitencia, son dispensadas por el Señor aun á los que no se las piden; pero no tratamos de estos dones de Dios, sino de las gracias necesarias á los fieles, y puesto que de sus almas hemos de responder al Supremo Juez (3), esforcémonos porque aquéllas sean conocidas de nuestras feligresías.

¡Cuántas y cuán profundas enseñanzas no podemos sacar de este versículo, amadisimos cooperadores, para edificación del pueblo cristiano! Somos los guías y conductores del pueblo cristiano (4). El Señor nos ha constituido padres y médicos de las almas y salvadores del

---

(1) Auct. Opus. imperf. Hom. 18, Gennad. Lib. de Eccl. y Sto. Tom. 3. p. q. 39, a 5.

(2) Bolandus, vida de la Santa.

(3) Quasi rationem pro animabus vestris reddituri. Epist. á los Heb. XIII-17.

(4) Duces exercitus Domini. San Pedro De Dignit. Sac.

mundo (1) al imponernos el cargo de predicar y de enseñar, de extirpar los vicios y las máximas perniciosas de los pueblos, y de inculcarles las virtudes y verdades eternas (2). Gran número de fieles pecan por ignorancia. Nuestro gozo y nuestra esperanza y la corona de gloria que nos espera, es la recompensa de las almas que salvemos (3). Nuestros labios serán la boca del Señor, si sabemos predicar al corazón de los pueblos (4). Predicad con fé, que es grande la eficacia y poderío de la palabra evangélica, y, á manera de fuego, derretirá las piedras, si con nuestros malos ejemplos no la desvirtuamos (5). El mayor castigo que Dios puede enviar sobre la tierra, no es hambre de pan ni sed de agua, sino de oír la palabra de Dios (6).

---

(1) Sacerdotes Dominus mundi voluit esse salvatores. S. Hieron. In Abdiam.

(2) Jerem. I-10.

(3) 1<sup>a</sup> Epist. á los Tesal. II-19.

(4) Si separaveris pretiosum á vili, quasi os meum eris. Jerem. XV-19

(5) Nunquid non verba mea sunt, quasi ignis, dicit dominus, et quasi malleus conterens petram? Jerem. XXIII-29.

(6) Amós VIII-11 y siguientes.



## IX.

*Auditui meo dabis gaudium et letitiam: et exultabunt ossa humiliata.*

Cuando la criatura oye la voz del Sacerdote que le perdona, parecele sentir que su alma se descarga de la inmensa pesadumbre de la culpa, y que se poseionan de ella consuelos inefables. El hombre material y terreno no puede gustar ni comprender estas dulzuras (1). Al oír al Ministro del Altísimo *Vade in pace*, rebosa en su corazón una alegría, que en vano buscamos en los placeres, en las riquezas, en las diversiones y en todas las vanidades del mundo. Derrama lágrimas, pero lágrimas dulcísimas, aquellas lágrimas que en abundancia corrieron de los ojos de San Agustín, á manera de dos ríos y acompañadas de sollozos y gemidos: *oborta est procella ingens, ferens ingentem imbrem lachrymarum..... et dimissi habenas lachrymis et prorruperunt flumina oculorum meorum* (2), y en las

---

(1) Epist. 1.<sup>a</sup> á los Corint. II-14.

(2) Conf. Lib. VIII, cap. XII.

cuales halló la felicidad y el contento que jamás había disfrutado (1).

La verdadera dicha es interior. Del espíritu trasciende al cuerpo, y cuando aquél rebosa en la alegría de saber que está en paz y gracia de Dios, hasta la misma cara manifiesta el regocijo del espíritu. El corazón gozoso alegra el rostro, dice el Espíritu Santo (2). Estos afectos son más bien para sentidos que expresados; revélanse en el gozo que inunda á los justos en las grandes tribulaciones, en la tranquilidad con que arrostran los mayores peligros y en la placidez que siempre brilla en sus semblantes. Son los consuelos secretísimos é inefables con que Dios regala á las almas que verdaderamente le aman y que le buscan con las ansias de la esposa santa de los Cánticos. La divina gracia, según San Pablo, supera á todo lo que podemos sentir, pensar é imaginar en este valle de lágrimas (3).

De los deleites corporales siempre queda un dejo amarguísimo: es que no pueden llenar el corazón humano creado para el Cielo. A proporción que se multiplican, crecen los malos apetitos, y aumentando la insaciabilidad del corazón, sublevan las pasiones, que, desbordadas, parece que, como con rugidos, piden más goces, goces que aquieten la sed que excitan. Es que Dios puso acíbar en los placeres de este mundo. Bien

---

(1) Conf. Lib. IX, cap. VI.

(2) Prov. XV-13.

(3) Epíst. á los Filip. IV-7.

lo reconoció San Agustín al confesar que, cuando él se entregaba á los pecados, Dios le castigaba misericordiosamente rociando de amarguísimos sinsabores todos sus placeres ilícitos, para que buscase en la castidad deleites cumplidos y sin mezclas de amarguras y disgustos (1). ¡Oh Dios mío y misericordia mía, exclama! ¡Con cuánta hiel y amargura rociaste mis placeres, usando conmigo de vuestra bondad infinita! (2). Pide, pues, David al Señor aquel gozo y aquella alegría que son patrimonio de los escogidos y el premio de una buena conciencia; aquel espíritu que nos testifica que somos hijos de Dios (3), el cual hizo felices á los Santos entre las befas y escarnios del mundo, en los tormentos de los perseguidores, en el silencio de los claustros y en las soledades de los desiertos, obligándoles á exclamar: «basta, Señor, basta: moderad vuestros placeres ó moriremos de alegría.»

La penitencia es una tristeza que aflige al corazón, abate al espíritu y penetra los huesos; hace derramar lágrimas al pecador, pero con ellas se produce en el corazón una alegría divina y se elevan las fuerzas deprimidas del espíritu, y hasta los huesos se estremecen de un santo júbilo.

Suplica, por lo tanto, David al Señor en este versículo que se le conceda la alegría interior y el regocijo exterior, que son efecto del verdadero arrepenti-

---

(1) Confes. Lib. II. cap. II

(2) Id. Lib. III. cap. I.

(3) Epist. á los Rom. VIII-16.

miento, diciendo: «A mi oído darás, (ó da, en presente, »como se lee en el Texto Hebreo) gozo y alegría y se »regocijarán mis huesos abatidos». Por huesos se entiende en este pasaje el gozo pleno, completo y perfecto que llena todo el cuerpo y toda el alma del hombre, penetrando íntimamente y llenando todo nuestro ser. Es de notar que, debiendo derivarse la curación de toda enfermedad, así en lo físico, como en lo moral, del interior al exterior, primeramente expresa el Profeta el gozo, que es un deleite que procede de la razón, después la alegría que ya afecta á nuestra parte sensible, y en último término nos dice: se regocijarán mis huesos abatidos. Suplica, por lo tanto, á Su Divina Majestad que, puesto que ya había limpiado y purificado su alma, hiciérale oír palabras dulces que le alegraran y consolaran, mediante las cuales sus huesos abatidos, ó sea las fuerzas quebrantadas de su alma y de su cuerpo, recuperasen el vigor que tenían antes de su pecado.

Son los huesos la armazón del cuerpo y los que sostienen toda la economía, por lo que, si languidecen, enferma todo el cuerpo; decimos que se regocijan, cuando, disfrutando de cabal salud, rebosamos de contento. La dulzura del alma, dice el Espíritu Santo, es la sanidad de los huesos (1): «mi alma se alegrará »en el Señor y se deleitará en su salud; todos mis »huesos dirán: Señor, ¿quién hay semejante á ti? (2).

---

(1) Prov. XVI-24

(2) Salm. XXXIV-10.

El Aguila de Hipona, tan versado en las Sagradas Escrituras, pedía á Dios que le encendiese en su amor, sujetase las rebeldías de su carne y los afectos terrenos, para que su corazón, su lengua y todos sus huesos le alabasen (1).

En el Texto Hebreo, en lugar de *ossa humiliata*, se lee *ossa quæ contrivisti*, frase muy expresiva, con la cual los dolores, las ansiedades, el miedo y los remordimientos de conciencia que aterran al pecador, se comparan con los cruelísimos dolores que sufre el hombre, cuyos huesos se despedazan en los tormentos ó por la fiereza de los leones.

Es indudable que David, al oír de los labios de Natán que Dios le había perdonado su culpa, experimentó los maravillosos efectos que nos describe este versículo; mas, para enseñanza de las generaciones venideras, quiso trazar el miserable estado de su alma durante los amargos meses que pasara bajo el peso de su iniquidad, y pintarnos al vivo el dolor que debe atravesar los corazones de cuantos han delinquido, en términos que, orando y vertiendo lágrimas, nos revela toda la doctrina de la penitencia.

---

(1) Manual, cap. V.



## X.

*Averte faciem tuam a peccatis meis et omnes iniquitates meas dele.*

David detesta sus pecados, en cuanto son ofensa á los divinos ojos, extendiéndose su dolor á cuantos ha cometido en su vida. Su contrición, pues, es universal y arranca de un motivo sobrenatural. En este versículo pide al Señor que aparte su rostro de sus pecados y borre todas sus iniquidades. El rostro de Dios airado será el tormento de los condenados por toda la eternidad. Amando á Dios sobre todas las cosas, con amor de hijo y no con temor de siervo, viendo por doquiera el rostro de Dios airado contra sus pecados, no se cansa de suplicarle el perdón, y arroyos de agua brotan de sus ojos, porque no guardaron la ley del Señor. *Exitus aquarum deduxerunt oculi mei, quia non custodierunt legem tuam* (1).

No pudiendo Dios, que es justicia infinita, mirar

---

(1) Salm. CXVIII, y 136.

con ojos serenos el pecado, David le suplica que los aparte de sus iniquidades, para empezar á disfrutar en vida de las delicias de los Santos, que consisten en la contemplación de su hermosísimo rostro. ¿Qué mayor castigo para un buen hijo que ver el rostro airado de su padre? Los buenos hijos se duelen de sus faltas, no por temor al castigo á que se hicieron acreedores, sino por el mal que con ellas causarían.

Este dolor es el que llamamos contrición perfecta, porque es hijo del amor, á diferencia de la atrición, que es engendrada por el temor. Bueno que dejen de llorar sus pecados los que los detestan por el castigo que merecieron por infringir la ley del Señor; pero aquél que los aborrece por ser ofensa de Dios, mientras le dura la vida no cesará de llorarlos, y si viviera siglos, por siglos los lloraría; y hasta en el Cielo continuaría llorándolos, si allí fuera posible el sentimiento.

El llorar los pecados, por ser ofensa de Dios, es un motivo perdurable de contrición, y tan prodigioso, que la misma certeza de que Dios por su misericordia los ha perdonado, aumenta el arrepentimiento.

No es, por lo tanto, extraño que David, á pesar de saber que el Señor le había perdonado, no dejase de aborrecer y llorar su falta. También el Príncipe de los Apóstoles, aunque sabía que Dios le había perdonado sus negaciones, lloró su infidelidad y cobardía, derramando amargas lágrimas todas las noches de su vida. La pintura, de acuerdo con la tradición, nos le

representa con los ojos enrojecidos y con cicatrices en sus párpados y mejillas. María Magdalena, que también oyó de Jesucristo el perdón de sus culpas, las lloró hasta la muerte, sepultándose en un desierto y presentándose á todos los siglos como ejemplar acabado de verdadera penitencia. Lo propio hicieron Santa Pelagia, Santa María Egipciaca, San Guillermo de Aquitania, San Ignacio de Loyola y tantos otros, que por la penitencia se encumbraron y merecieron mayor gloria que los inocentes.

Sabido es que apenas hay una sola página de esos portentosos libros, que se llaman *Soliloquios*, *Manual* y *Confesiones de San Agustín*, en que el Santo deje de llorar sus errores, sus caídas, sus flaquezas, las enfermedades, llagas y miserias de su alma y todos los desórdenes de su vida. Citemos solamente el principio del Libro II de sus Confesiones: «Quiero traer »á mi memoria mis fealdades pasadas y las torpezas »que causaron la corrupción de mi alma, no porque »las ame ya, Dios mio, sino para excitarme más á »vuestro amor». Y efectivamente, estos gemidos de los Santos que, como David, lloraron sus pecados durante toda la vida, son un manantial de fuerzas contra los desfallecimientos y tentaciones, de consuelos interiores contra las penas y congojas de las almas, de luces contra las dudas, de estímulos contra el tedio y de auxilios para perseverar en el bien.

San Gregorio Papa nos enseña que, hasta la muerte, todos los días debemos llorar nuestras culpas, alu-

diendo al ejemplo de San Pablo, que, aunque arrebatado al tercer Cielo, «castigaba su cuerpo, esclavizándole á fuerza de penitencias por temor al infierno,» y nos dice que si todavía temía, él, que ya era ciudadano del Cielo, ¿cómo no teme el que todavía lucha en la tierra con todas las miserias? (1) ¿Qué nos resta, pues, á nosotros los pecadores, sino dolernos siempre de nuestras culpas mientras nos dure la vida? (2).

*De propitiato peccato noli esse sine metu*, nos dice el Espíritu Santo (3). Del pecado perdonado no estés sin miedo, ya porque no sabemos si somos dignos de amor, según nos enseña el Tridentino (4), ya porque, aunque se nos haya perdonado el pecado en cuanto á la culpa y á la pena eterna, aún nos queda que pagar la pena temporal, que hemos de satisfacer en esta vida por la penitencia, ó en la futura por las llamas expiatoras. Así lo exige la justicia divina, que de diferente modo (5) admite en su gracia á los que por ignorancia pecaron antes del bautismo, que á los que, ya libres de la servidumbre del pecado y del demonio, y enriquecidos con el don del Espíritu Santo, *no tuvieron horror de profanar con conocimiento el templo de Dios* (6), *ni de contristar al Espíritu Santo* (7). Per-

---

(1) San Greg. Lib. 6. Epist. 22.

(2) De vera et falsa Pœnit. cap. XIII.

(3) Ecclesiast. V-5.

(4) Cap. IX y XVI de Justif.

(5) Id. Sess. XIV, Decret. cap. VIII.

(6) 1.<sup>a</sup> Epist. á los Corint. III-17.

(7) Epist. á los Efes. IV-30.

dida, pues, la gracia, como nos enseña también el Santo Concilio de Trento (1), no podemos recuperarla por medio del sacramento de la Penitencia, sin muchas lágrimas y trabajos de nuestra parte..., por lo que con razón llamaron los Santos Padres á la penitencia *laboriosus quidam Baptismus*.

No consiste, por lo tanto, la penitencia en el solo propósito de la enmienda ó en el arrepentimiento, como soñara Lutero, sino también en el aborrecimiento ó detestación del pecado, como nos enseña con Santo Tomás, el Santo Concilio de Trento (2). El mismo Ovidio con las luces de la razón natural conoció que no basta detestar el pecado, sino que es necesario reparar por la penitencia sus males (1). El que ama verdaderamente no se satisface sino aborreciendo y detestando las injurias que ha inferido con su culpa. Así lo han reconocido aun los pueblos bárbaros, según ya hemos notado.

El mismo nombre de penitencia se deriva de la pena ó castigo con que el pecador venga en sí mismo la culpa (2). La raíz de la penitencia, y como la razón *á priori* de esta virtud, es que siendo el pecado una mancha, por la que contraemos un reato de condenación, con dos actos debe borrararse; es un gran mal

---

(1) Conc. Trid. Sess. XIV Deer., cap. II.

(2) Sum. 3.<sup>a</sup> p. q. 87 art. 1. Sess. XIV. Deeret. cap. IV.

(1) *Pœnitet, et facto torqueor ipse meo*. Lib. I de Pont. Eleg. 1.

(2) *A pœna dicitur pœnitentia, quasi pœnæ tentio et pœnitere dicitur quasi pœnam tenere*. Corn. A Lapide In Eccles.

que mancha el alma, y por lo tanto, de él debemos arrepentirnos con un serio propósito de la enmienda; y justo es también que privadamente suframos el castigo de que nos hicimos reos, convirtiéndonos en jueces de nosotros mismos, al procurar resarcir las injurias inferidas, con las penitencias, que en nombre de Dios nos impongamos (1). Si verdaderamente odiamos nuestras culpas, debemos tratarnos como enemigos, no cesando de vengarlas, mediante actos de mortificación.

No quiere Dios que estemos seguros de haber sido perdonados, sino temerosos del castigo que hemos merecido, para que con este miedo nos humillemos y seamos más fervorosos en la oración y en la penitencia. Quiere, pues, que tengamos un miedo y temor saludable al pensar que estamos ciertos de nuestros pecados, pero inciertos de su perdón. Este sagrado temor es un vivísimo estímulo para la penitencia y para el ejercicio de todas las virtudes; es también un don que el Espíritu Santo suele infundir en los elegidos; gracias á Él, como por camino real los conduce al Cielo.

¡Cuán equivocada, pues, vive la generalidad de los cristianos! Creen que basta una confesión hecha á la ligera para salvarse, y, que una vez recibida la absolución, no tienen necesidad de volver á recordar sus pecados. Prediquémosles la mencionada sentencia del

---

(1) Santo Tom. 3 p. q. 85, art. 3.

Espíritu Santo: *De propitiato peccato noli esse sine metu, neque adjicias peccatum super peccatum.* «Del pecado »perdonado no quieras estar sin miedo, ni añadas »pecado sobre pecado. No digas: la misericordia del »Señor es grande, y de la muchedumbre de mis pecados »tendrá piedad. Porque su ira está tan pronta como su »misericordia, y su ira mira á los pecadores. No tar- »des en convertirte al Señor, y lo dilates de día en día, »porque su ira vendrá de improviso y el tiempo de la »venganza te perderá» (1). Predicad, pues, á los pecadores que no hay culpa que Dios deje sin castigo; ó las lavamos con nuestras lágrimas, ó caeremos en las manos del Dios vivo (2). Repetidles la tremenda sentencia de San Ambrosio, *facilius inveni qui innocentiam servaverint, quam qui congrue egerint penitentiam* (3). Recordadles la importancia de la salvación y *pascite, quia in vobis est gregem Dei* (4). Trabajad con la oración, con el ejemplo y con la palabra divina, que es el alimento de las almas, en la salvación del pueblo, que es la grey de Jesucristo (5). Como decía Oseas, las maldiciones, las mentiras, los homicidios, los robos, los adulterios y toda clase de maldades proceden de que *non est scientia Dei in terra* (6). No os desaniméis porque os parezca que vuestra predicación es infructuosa: nosotros juzgamos por el exterior, mas

(1) Ecles. V-5 al 10.

(2) San Greg. Lib. 4. Moral. cap. XVII.

(3) Lib. 2.º de Penit. cap. X.

(4) Epist. 1.ª de San Pedro V-2.

(5) San Bern. Serm. 2.º de Resur.

(6) Oseas. IV-1.

Dios, que ve los corazones, sabe cuántos y cuán maravillosos son los efectos de su palabra (1). Tengamos para con las almas confiadas á nuestro ministerio aquel cuidado, aquel amor y aquella solicitud á que estamos obligados como pastores, como nodrizas, como padres, como cooperadores de Dios, como labradores de su viña y edificadores de su templo (2).

Abrasémonos en el amor divino, «y así como del »Cielo descende la lluvia y la nieve y no se vuelve »allá sin fruto, sino que embriaga la tierra, y la baña, »y la fecundiza, y da simiente al que siembra y pan »al que come; así será mi palabra, que saldrá de mi »boca y no volverá á mí sin fruto, sino que hará »cuanto yo quiera y ejecutará felizmente todas aquellas »cosas á que la envié.» *Verbum meum.... non revertetur ad me vacuum; sed faciet quaecumque volui, et prosperabitur in his ad quæ missi illud* (3). Nos está confiada la dispensación de la semilla celestial: ¡ay de nosotros, si no la esparcimos! ¡ay de nosotros, si callamos! ¡ay de nosotros, si habiéndonos encargado el ministerio sagrado, descuidamos anunciar la verdad del Señor que predicaron los Apóstoles! ¡ay de nosotros, si en vez de repetir las severas verdades evangélicas, predicamos lo que Isaías llamaba *placencia*, cosas que agraden, palabras pomposas y que lisonjeen el gusto de los oyentes!

---

(1) Lib. 1. de los Reyes XVI-7.

(2) San Basil. in Mor. Reg. 80, cap. XV.

(3) Isaías LV-11.

## XI.

*Cor mundum crea in me, Deus; et Spiritum rectum  
innova in visceribus meis.*

¡Cuán sublimes y preciosas son las enseñanzas que se contienen en este versículo! ¡Cuánta profundidad y delicadeza no entrañan sus frases! ¡Cuán abundante materia ofrecen al Sacerdote para exponer al pueblo fiel el misterio de la justificación, que es la gran obra de Dios! (1). Solamente el alma herida por el amor divino es capaz de saborear los santos consuelos que derrama sobre el corazón. Al formular nuestros propósitos y ofrecer desagravios al Señor, tropezamos con el recuerdo de nuestras innumerables flaquezas, y como que los labios se niegan á balbucear las más fervientes aspiraciones de nuestro espíritu, prometiendo no volver á ofender á La Majestad Divina. ¿Cómo disipar estas congojas del alma? Pidiendo al Señor con David un corazón nuevo y la transforma-

---

(1) 1.º 2.º q. 113, art. 9.

ción de la voluntad: para que cese en mis veleidades é ingraticudes, para que conociendo cuán bueno sóis y digno de ser amado, jamás vuelva á pecar: *Cor mundum*, exclama David, *crea in me, Deus; et Spiritum rectum innova in visceribus meis.*

Estas palabras son decisivas contra los protestantes que pretenden que la justificación y santidad del hombre, consiste solamente en una condonación extrínseca ó en el olvido de los pecados, y por lo tanto, en su no imputación. De ninguna manera. San Pablo llama á los que recuperan la gracia justificados, renovados y nuevas criaturas (1), la cual renovación es tan grande, que cuando se hace por el bautismo se llama regeneración, y cuando se opera por la penitencia resurrección. La gracia, pues, que alcanzamos en Jesucristo, es una renovación completa del hombre interior, la cual empieza por la fé y la esperanza y se perfecciona con la caridad, siendo, al mismo tiempo una acción del hombre, una cosa que exclusivamente le pertenece y que procede de su personalidad más íntima y profunda: es el gran milagro de la divina gracia. Movida el alma por Dios, se producen en lo más profundo de nuestro ser actos de fé, de arrepentimiento, de confianza y de esperanza, y entrando en ella el Espíritu Santo, la justifica difundiendo la Caridad en su seno. Así lo definió el Santo Concilio de Trento enseñándonos que la justificación, no sólo es el perdón

---

(1) Epist. á los Gal. VI-15.

de los pecados, sino también la santificación y renovación del hombre interior por la admisión voluntaria de la gracia y dones que la siguen (1). Al pedir David al Señor que crease en él un corazón limpio y renovase en sus entrañas un espíritu recto, nos describe la parte positiva de la justificación con una claridad solamente comparable á la energía con que, al detestar sus pecados, nos había revelado su parte negativa.

Admiremos la precisión con que el Profeta Rey atribuye á la misericordia y al poder de Dios nuestra vuelta á la vida de la santidad; bien claramente se infiere de todo el Salmo que nuestra salvación ha de ser en primer término obra de la divina gracia; si nos apartamos del pecado, por la gracia nos apartamos; el bien que hacemos es efecto de la gracia; la perseverancia final una gracia especial, y el galardón de nuestras buenas obras, el mismo Dios que, al premiarlas, corona, según dice San Agustín, sus beneficios (2), dándonos por una gracia otra gracia y por una merced otra merced. ¿Cómo se verifica este gran misterio que David suplica al Señor al pedirle que crease en él un corazón puro y que renovase en sus entrañas un espíritu recto? Para edificación del pueblo cristiano, bástenos predicar, amadísimos hermanos míos, que esta gran obra de Dios es también obra del hombre, que asiente y coopera libremente al llama-

---

(1) Sess. VI. cap. VII. Decret. de Justific.

(2) Confes. Lib. I. cap. XX.

miento divino, de tal modo que tocando Dios su corazón por las luces del Espíritu Santo, ni el mismo hombre deja de obrar alguna cosa, admitiendo aquella inspiración, pues puede desecharla, ni sin embargo, puede moverse sin la gracia divina á la justificación en la presencia de Dios por sólo su libre voluntad (1). Sin embargo, como la gracia es la causa primera y principal de toda obra buena, dice San Pablo hablando de sus divinos movimientos: *Deus est enim qui operatur in vobis et velle et perficere* (2). Atribúyese al Señor el querer y la acción, porque como enseña el Águila de los Doctores, al explicar este secretísimo portento, *Dios obra en nosotros lo que nos hace obrar* (3).

Nuestro Señor, sin negar á criatura alguna las gracias necesarias para la salvación, no las da á todos en la misma medida, sino que las distribuye á cada uno, *secundum mensuram donationis Christi* (4), esto es, libérrimamente da sus gracias, porque quiere, cuando quiere y de la manera que quiere, distribuyéndolas movido de su misericordia. Toda la razón que tiene para dispensarlas la encuentra en sí mismo y de

---

(1) *Eidem gratiæ libere assentiendo et cooperando, dispossuntur, ita ut tangente deo cor hominis... neque homo ipse nihil omnino agat, inspirationem illam recipiens, quippe qui illam et adicere potest.* Conc. Trid. Sess. VI, cap. V, Decret. de Justif.

(2) Epist. á los Felip. II-13.

(3) Epist. 194, núm. 16. Enarr. in Psalm. XXXII, núm. 6. De Gratia Chris., núm. 26. De pecc. merit et remiss. Lib. I, núm. 7. De Gratia et lib. arb., núm. 31.

(4) Epist. á los Efes. VI-7.

ningún modo en las criaturas, que son incapaces de merecer esta semilla de la vida eterna (1).

Del mismo modo que la Iglesia pide á Dios que propicio compela á que se le rindan nuestras rebel- dias (2), nosotros sus ministros, debemos de inquietar constantemente á los pecadores, recordándoles que, si bien el milagro de nuestra conversión se ha de operar con los auxilios sobrenaturales, obrando Dios en nosotros, la justificación es á la vez un trabajo del hombre (3) que responde á la voz de Dios, y que en su virtud, no debemos ser sordos á los divinos llama- mientos. No siempre el abismo del amor divino supera el abismo de la iniquidad humana; no siempre la muchedumbre de las misericordias divinas vence nues- tro corazón recalcitrante; no siempre el pecador oye las inspiraciones del Señor. Es cierto que á todos nos llama, pero no todos le escuchan. Llenas están las Santas Escrituras de las quejas con que Dios se la- menta de la obstinación de los pecadores. Si, pues, nos hemos de convertir á Dios, ha de ser por nuestra libertad y con su concurso y no sin nuestra libertad ni contra ella. Dios que nos crió por su sola voluntad no nos salvará sin nuestra cooperación, como ya hemos dicho; nos previene con su gracia: *Ecce sto ad ostium et pulso*, pero en nuestras manos está abrir ó no al Señor las puertas de nuestras almas. *Si quis audierit*

---

(1) 1.<sup>a</sup> Epist. de San Juan III-9.

(2) Secret. de la Dom. IV post Pent.

(3) Epist. á los Rom. IX-15.

*roces meam et aperuerit mihi januam, intrabo ad illum* (1). En su infinita misericordia, suele Nuestro Señor aguardar años y más años que nos convirtamos; pero temamos, no llegue el día en que se colme la medida de nuestras iniquidades (2).

Por lo mismo que mientras viva el hombre no debemos desesperar de que se salve, y siendo la oración fuente inagotable de la divina gracia, aconsejemos al pueblo fiel que acuda en demanda de auxilios divinos, diciendo con San Agustín: *Domine, da quod jubes, et jube quod vis*, y enseñémosle que «Dios no manda lo imposible, porque cuando ordena alguna cosa, nos advierte primero que hagamos lo que podamos y que imploremos su ayuda, que no nos será negada cuando sobrepuje á nuestras fuerzas» (3); celeberrimo texto del sapientísimo Doctor de la gracia que pasó á ser fórmula de la doctrina católica (4).

El fundamento teológico de la súplica de David es que la justificación del pecador, según hemos dicho, es una verdadera resurrección. El pecado es la muerte, nos enseña San Pablo (5). *Cum consummatum fuerit, generat mortem* (6). El alma que hubiere pecado morirá dice el Espíritu Santo por Ezequiel (7). No es que el pe-

(1) Apocalip. III-20.

(2) Lib. 2.º de los Macab. VI-14.

(3) De natur. et grat. cap. XXVI-XLIII.

(4) Conc. Trid. Sess. VI, can. 18, cap XI y XIV.

(5) Epist. á los Rom VI-23.

(6) Epist. Sanct Jacob. I-15.

(7) XVIII-4.

cado destruya el alma, que es inmortal, sino que le quita la vida de la gracia, aquella vida que reveló Moisés al decirnos *factus est homo in animam viventem* (1), la cual consiste en su unión con Dios de que la priva el pecado. Dios es la vida del alma, como el alma es la vida del cuerpo, y de la propia manera que fallece el cuerpo cuando pierde el alma, así expira ésta cuando pierde á Dios. La gracia, en efecto es quien llena, quien anima, quien da al alma una vida sobrenatural y divina: *Spiritus est qui vivificat* (2). En las Santas Escrituras se habla de los que estando muertos delante de Dios tienen nombre de vivos (3), esto es, de los que llevan un alma muerta en un cuerpo vivo.

La resurrección debe de empezar por donde se perdió la vida. «Hijo mío, léese en el libro de los Proverbios, guarda tu corazón con toda custodia porque de él procede la vida.» *Omni custodia serva cor tuum quia ex ipso vita procedit* (4), y efectivamente, es el principio de la vida y de la muerte, así en el orden físico como en el espiritual. La vida física empieza y termina por el corazón, llamado por esta causa *primum vivens et ultimum moriens*; la del alma se adquiere y se pierde también por la misma causa. El corazón y sus afecciones son la fuente de todo pecado y de toda santidad, por lo que debiendo operarse la

---

(1) Génes. II-7.

(2) Ev. de San Juan, VI-64.

(3) Apo'alip. III-1.

(4) Eccles. IV-23.

curación, allí donde se ha verificado la muerte, David pide á Dios un corazón nuevo.

Según la sentencia del Divino Maestro, de esta entraña proceden los malos pensamientos, los homicidios, los adulterios, las fornicaciones, los hurtos, los falsos testimonios y las blasfemias, que son las cosas que manchan al hombre (1). La impiedad es también hija del desarreglo de las pasiones. Decía el desgraciado Laménais, tal vez revelándonos sin querer la causa de su caída: «Muchas veces los desarreglos del corazón» son la religión del entendimiento», y San Agustín, en ese admirable libro en el que se nos revela cual en ningún otro los secretos de nuestro ser, después de manifestarnos que el extravío de su corazón fué la causa de todos sus desarreglos, nos refiere que, aunque se le ofrecían mil dudas y dificultades para abandonar sus escándalos, conocía que necesitaba primeramente limpiar su corazón de la antigua levadura que lo tenía acabado y corrompido (2). De este corazón purificado y limpio, procede la vida espiritual que es la fuente, cuyas aguas vivas saltan hasta la vida eterna. *Per cor quippe, dice San Agustín, caro mundatur, unde dicit Dominus. Mundate quæ intus sunt, et quæ foris sunt munda erunt* (3). El corazón del hombre, pues, es un santuario que jamás se halla desierto; ó

---

(1) Ev. San Mat. XV-19 y siguientes.

(2) Conf. Lib. VIII, cap. I, núm. 1.

(3) De Civ. Dei Lib. X, cap. XXV.

es dominado por la gracia de Dios, ó es un sepulcro del que emanan las hediondeces de la culpa. Cuando es gobernado por el Cielo, produce frutos de vida eterna; del corazón, siervo de Satanás, proceden todas las lágrimas, todas las pasiones, todos los extravíos y todas las desventuras.

Es también el símbolo de la voluntad que por la gracia se adhiere á Dios y por el pecado se convierte á las criaturas, y por lo tanto, el corazón nuevo que pide David es una voluntad separada de las criaturas y convertida á Dios, su Creador, y con Él íntimamente unida por la gracia; esto es, un alma en la que Dios vuelve á habitar, un alma que resucita del pecado á la vida de los hijos de Dios. Empieza el pecador por acariciar sus pasiones, por amar desordenadamente á las criaturas, y justo que vuelva á la vida que perdió por ellas, de las que se debe separar para abrazarse con su Dios.

Por espíritu se entiende en las Santas Escrituras el entendimiento, y por voluntad el corazón; y de la propia manera que más padeció por el pecado primero la voluntad que el entendimiento, en nuestros pecados se debilitan las fuerzas de aquélla, más que las de la inteligencia; ésta, aunque depravada y debilitada por la culpa, conserva una rectitud especulativa. Conoce el hombre el mal, pero no tiene fuerzas para vencerle. Es la consecuencia del pecado de origen, agravada por nuestras prevaricaciones personales. La salud, repetimos, ha de operarse empezando por la voluntad,

muerta al separarse de Dios, que es su vida, y por la renovación del entendimiento. *Et spiritum rectum innova in visceribus meis*, ó sea, en lo más íntimo de mi ser.

El principio de la curación de toda enfermedad es conocer su causa; mientras ésta no se conozca y ataque, suministranse al enfermo paliativos en vez de medicinas. David que conocía que por el corazón había comenzado su desdicha, que los desarreglos de su corazón habían sido la causa de su funesta caída, pide al Señor con la mayor eficacia un corazón libre de los desarreglos que le habían perdido y una renovación de los afectos de sus entrañas para no volverle á ofender.

No pedía David ser justificado á los ojos del mundo ó exteriormente, sino ser renovado en su interior, en la forma que después nos expresa San Pablo diciendo á los fieles de Éfeso: *Renovamini spiritu mentis vestrae* (1), ó sea, que le transforme en el Señor, volviéndole aquella rectitud de que gozaba al estar en gracia. Una vez lograda esta rectitud, David hará patente su conversión y reparará con fructuosas penitencias y luminosísimas enseñanzas los males que con sus escándalos había causado.

*Crea in me Deus.* ;Cuán digna de meditarse, repetimos, es la verdad que se contiene en estas frases! No pide á Dios que reforme su corazón, que le cure, le fortifique,

---

(1) IV-23.

le limpie ó le sane, no, le pide un corazón nuevo, revelándonos la profunda verdad de que la justificación del pecador es una creación más admirable que la de los cielos y la tierra. Es una segunda creación que procede del Espíritu Santo: *Veni Creator Spiritus*. Por el pecado nos reducimos á la nada: *Ad nihilum redactus sum et nescivi* (1), decía David hablando de su culpa, siendo por lo tanto la justificación mayor obra que la creación, y más grande prodigio que devolver la vida á un muerto (2).

La creación es la obra de Dios Omnipotente; dijo una palabra y las cosas fueron hechas, y cuanto crió le alaba cumpliendo las leyes dictadas por y para su gloria: la justificación es la obra de Dios Redentor y costó hasta lágrimas al Hijo de Dios. Al crear el mundo, la nada obedeció su voz; el mal que se destruye por la justificación, resiste la voz de Dios; la condenación es la rebeldía del hombre que se obstina contra la voluntad de Dios. La creación, pues, es la obra de un Dios Todopoderoso; la conversión del pecador de un Dios moribundo.

¡Cuántas veces ha llamado Dios á nuestra alma y no quisimos escucharle! ¡Oh maravilla poco meditada por los cristianos! Señor, aumentad nuestra fé, cread en nosotros un corazón nuevo, animado y vivificado con un espíritu recto, devolviéndonos aquella rectitud

---

(1) Salm. LXXII-22.

(2) Sum. Teol. 1.<sup>a</sup> 2.<sup>a</sup> q. CXIII, art. IX.

que nos infundisteis al ser reengendrados en el agua y el Espíritu Santo por las entrañas de la Santa Madre Iglesia. *Cor mundum crea in me Deus; et spiritum rectum innova in visceribus meis.*



## XII.

*Ne projecias me a facie tua: et spiritum sanctum tuum ne auferas a me.*

Acababa de pedir el Santo penitente un espíritu firme y constante en el bien, según se colige del texto hebreo, *stabilem*, que tradujo San Jerónimo, esto es, firme y fuerte en las tentaciones. Háse reconciliado con Dios; pero sabedor de su miseria, le extremece la idea de volver á pecar, por lo que exclama: «No me deseches de tu rostro, y no quites de mí tu Espíritu Santo». Es el lenguaje del amor verdadero; no se saciaba su alma con el perdón obtenido, y contristándole la idea de incurrir otra vez en la indignación divina, torna á expresar su arrepentimiento con acentos que revelaban el amor que ardía en su corazón. Dejando á un lado los castigos que le había revelado Natán, no acordándose ni del hijo de su pecado que había de morir, ni de la rebeldía de Absalón, ni de las humillaciones y vergüenzas que con este motivo había de sufrir, únicamente le preocupa el temor de

ser ingrato al perdón obtenido, por lo que repite la oración de los versículos precedentes. Estas santas instancias de las almas justas, estas congojas que sufren cuando sus fragilidades pasadas les hacen temer las recaídas, y las vivísimas ansias, y las sentidas peticiones, y los tiernos suspiros, y las repetidas endechas con que claman misericordia, son bálsamo que cura las heridas del espíritu, le tranquilizan y fortalecen, dándole cierta seguridad de que sus plegarias han de ser escuchadas; son los gemidos verdaderamente incomprensibles é inefables con que, según la Escritura, pide por nosotros el Espíritu Santo: *Ipse Spiritus postulat pro nobis gemitibus inenarrabilibus* (1).

Parece como que David, preguntándose en su alma si volvería á ofender al Señor, desconfiando de sus propias fuerzas y estremeciéndose con el recuerdo de su espantosa caída, sólo halla seguridad en la divina gracia que invoca; y como su arrepentimiento es un pesar sobre todos los pesares de haber ofendido á su Dios, sólo suplica que no le deje caer en otra tentación. No me arrojes de tu cara y no apartes de mí tu Santo Espíritu.

Estando consagradas las frases que emplea David, *Ne projicias me a facie tua*, para significar la reprobación, y pidiendo en las que completan su pensamiento que no se apartara de su alma el Santo Espíritu, sienten los expositores que la perseverancia final, ese don

---

(1) Epist. á los Rom. VIII-26.

especialísimo de Dios que nos asegura la salvación, es la gracia que suplica en este versículo. Por tanto, aconsejemos al pueblo fiel que no cese de pedir al Señor esta gracia, sin la cual todas las demás son inútiles; por ella los justos llegan á contarse en el número de los bienaventurados. Enseñemos al pueblo confiado á nuestra solicitud que con nuestros ruegos podemos de algún modo obtener este beneficio (1), y que ningún alma hay más indigna de alcanzarle que aquella que dilata su conversión hasta la hora de la muerte. Es la temeridad de las temeridades querer vivir en pecado, pasar la vida ofendiendo á Dios y pretender morir en su amistad. Perseverar en la gracia, huir las ocasiones de pecar, pedir á Dios el don de la perseverancia, es señal de predestinación; obstinarse en el pecado, olvidando que se muere según se vive, es tentar á Dios atesorando ira para el día de las justicias divinas (2). Exhortemos, sí, á los fieles, presentándoles el ejemplo de David. La señal de la contrición perfecta es levantarse á mayor altura de la que se descendió pecando, y no sólo tener propósito de la enmienda, sino pedir á Dios el don de la perseverancia final.

Conocedor el hombre de sus desmayos, aterrado con la memoria de sus flaquezas, sintiendo su debilidad en las tentaciones y persuadido de sus vacilaciones y miserias, luego que siente en su alma la tranquilidad

---

(1) Hoc ergo Dei donum suppliciter emereri potest. San Ag. De dono persev. cap. VI.

(2) Epist. á los Rom. II-5.

que le devuelve la absolución, queriendo no volver jamás á ofender á Dios, forma propósitos, y cuando éstos son sinceros, clama con vivísimas instancias por el don de la perseverancia. No basta pedir esta gracia alguna que otra vez; el que la pide un día la conseguirá para aquel día, mas no para el siguiente, y por lo tanto, debe ser objeto de una oración continua (1). Así nos lo enseñó el mismo Salvador: *Oportet semper orare et non deficere* (2). *Vigilate itaque, omni tempore orantes* (3). Los hombres no podemos sufrir á los importunos; pero Dios quiere que lo seamos á fuerza de solicitar gracias, y sobre todo la de la perseverancia. Gusta de que con nuestras insistencias le hagamos santa violencia, la cual, en vez de irritarle, le aplaca, en sentir de los Padres de la Iglesia (4). San Alfonso María Ligorio dá la razón. Con algunas oraciones podremos conseguir gracias particulares; pero si no perseveramos en aquéllas, no nos conducirán á la perseverancia final, que es la corona de todas las gracias, y que por lo mismo se obtiene por súplicas multiplicadas hasta la hora de la muerte. La gracia de la salvación no es una gracia única, sino un encadenamiento de gracias que se reúnen, para formar la de la perseverancia final. A esta cadena de gracias debe corresponder otra cadena de oraciones. Con la mayor fé repetamos diariamente: *Ne projicias*.

---

(1) Sum. 3, p. q. 39. art. 4.

(2) Evang. de San Lucas XVIII-1.

(3) Id. XXI-36.

(4) San Greg. Hom. 1, in Ev., San Jerón. In Luc. 11.

## XIII.

*Redde mihi lætitiã salutaris tui: et spiritu principali confirma me.*

Vuélveme la alegría de tu salud y confórtame con espíritu principal; esto es, vuélveme la alegría de tu Jesús, como traduce San Jerónimo, y gobiérname con espíritu poderoso, con espíritu real, propio de príncipe, según interpretan otras versiones, *et spiritu principali confirma me*; de manera que Vos, Señor, seáis por vuestro espíritu el árbitro y gobernador de mi alma y de todos sus pensamientos y acciones. San Agustín (1) también enseña que David se refería con estas palabras á Jesucristo, *utique Christi tui*, diciendo: «¿quién sin Jesucristo puede sanar? Antes de que »naciera de María era el Verbo, y el Verbo era delante de Dios, y Dios era el Verbo. Y del mismo modo »que nosotros creemos que el Verbo se hizo carne, y

---

(1) Enarrat. in Psalmi. L.

»por esta fé nos justificamos, los Padres del Antiguo »Testamento creían que había de tomarla, y por esta »fé se salvaron. Los tiempos han variado, pero no la »fé. *Non est in alio aliquo salus*» (1). Adán fué el primer Profeta y el primer creyente en el misterio de la Encarnación, y después del Padre del género humano nadie conoció más claramente que David los misterios del Nuevo Testamento.

*Exultabo in Deo Jesu meo*, decía el Profeta Habacut (2). ¡Tan sabido era en el Antiguo Testamento que Jesús debe ser la alegría de cuantos temen á Dios! Nosotros que sabemos cuántas fatigas, sudores y sangre costó á Jesucristo nuestra salvación, debemos invocarle, si cabe, con mayor fé que David, y movernos á la detestación de nuestros pecados, al contemplarle inmolado en la cruz y hecho manjar de nuestras almas en el Santísimo Sacramento.

Nos revela el hijo de Isaí la diferencia que media entre el inocente y el arrepentido; éste no se halla respecto del Altísimo en la misma relación que antes de su culpa: como consecuencia de ésta, pierde la quietud apacible, la seguridad y la paz dulcísima, que son el patrimonio de los que, una vez renacidos á la gracia, conservan la santidad. La alegría que pide al Señor constituye, por lo tanto, uno de los más hermosos efectos de la justificación. Había ya pedido per-

(1) Hechos Apost. IV-12.

(2) III-18.

dón de sus culpas alegando las tristezas de su alma que abatían sus lutesos, y ahora, como prenda de que le ha obtenido, suplica al Señor que le devuelva aquel gozo, aquella tranquilidad, aquella satisfacción, aquella alegría de que disfrutaba antes de su pecado. El Santo Concilio de Trento nos enseña que á la reconciliación con Dios suelen seguirse algunas veces, en las personas piadosas y que reciben con devoción el Sacramento de la Penitencia, la paz y serenidad de conciencia y un extraordinario consuelo de espíritu (1). San Agustín expresaba con gritos esta alegría, que inflamaba su corazón, según es de ver en sus Confesiones (2). No se saciaba su alma, sino llamando al Señor *consolator meus, lumen oculorum meorum, gaudium spiritus mei, lætitia cordis mei, solatium meum dulce, exultatio mea, dulcedo mea, gaudium meum, vita mea* (3); y en sus Confesiones: «¡Cuán dulce y gustoso se me hizo así que os conocí el carecer repentinamente de unos deleites, que no eran más que simplezas y vanidades!... ¡Vos, Señor, que soís la dulzura soberana y la suma y verdadera delicia, echásteis fuera de mi alma aquellas inmundicias, y

(1) Sess. 14, cap. III Decret.

(2) Quas tibi Deus meus voces dedi cum legerem Psalmos David... Quas tibi voces dabam in Psalmis illis, et quomodo in te inflamabar ex eis, et accendebar eos recitare si possem toto orbe terrarum adversus tiphum generis humani?... Vellem ut, ignorante me..., intuerentur faciem mean et audirent voces meas... et quomodo exhibant per oculos meos et vocem meam... Conf. Lib. IX, cap. IV.

(3) Soliloq. cap. I.

»ya sólo me gusta hablar de Vos, que soís mi gloria, mis riquezas, mi salud, mi Dios y mi Señor!» (1).

Muy excelente es el don de la perseverancia final, que consiste en un cúmulo de especiales favores y en una multiplicación de llamamientos divinos, con que en su misericordia agasaja el Señor á los justos, hablando á unos con el temor, á otros con los regalos, á aquéllos con toques interiores ó exteriores, á éstos en tiempo y coyuntura con abundancia de vivísimas inspiraciones (2), y sacándolos de esta vida cuando están en gracia y amistad; pero abrasado en el amor divino el corazón del Real Profeta, pide otro don más excelente, el don de las almas privilegiadas, la confirmación en la gracia, *Et spiritu principali confirma me*, que podemos llamar el sello de ciertas almas escogidas. *Pone mihi ut signaculum super cor tuum*, decía el alma santa de los Cánticos (3).

Este don singularísimo añade al de la perseverancia final cierta mayor intensión de gracia santificante y mayor copia de auxilios actuales; y mediante ellos, los favorecidos con este regalo de los Cielos triunfan de todas las tentaciones, teniendo la dicha de no volver á ofender al Señor, ordinariamente ni aun con pecado venial. Consiste, pues, en una efusión de auxilios tan abundantes, tan continuados, tan propios y tan

---

(1) Lib. IX, cap. I.

(2) San Prosp. Lib. cont. Collat. cap. VII. Ya antes había escrito su Maestro: *Trahit sua quemque voluptas*. Trat. 26 in Joan.

(3) VIII-6.

eficaces, que aseguran la cooperación habitual y no interrumpida del hombre á su vocación; don que más bien podemos decir que es propio de los Santos del Cielo que de los justos de la tierra. A esta fijeza en el bien, á esta correspondencia á la gracia de Dios, que ni conoce desmayos, ni padece eclipses, aludía el mismo David al decir: *Confirmatum est cor ejus: non commovebitur* (1).

Según los expositores, se llama espíritu de príncipe el que pide David, porque suplica un espíritu, no interesado en las cosas de la tierra, no afanoso por las vanidades humanas, no versátil y movedizo, sino aquél de los robustos, que, como huracán impetuoso, arrolla todos los obstáculos que se oponen á la virtud, según las frases de Isaías (2), espíritu de los que sólo buscan á Dios y las cosas celestiales.

Aunque por este espíritu principal puede creerse á Dios Padre, y por el Espíritu recto, de que se habla en el versículo 12, á Dios Hijo, y por el Espíritu Santo, que se invoca en el 13, á la tercera persona de la Santísima Trinidad, según exposición de San Agustín, San Jerónimo (3) y San Bernardo (4), creemos con el esclarecido Cardenal Belarmino que esta interpretación es más piadosa que literal (5); pero sin em-

---

(1) Salm. CXI-8.

(2) Spiritus robustorum, quasi turbo impellens. XXV-4.

(3) En sus exposiciones á este Salmo.

(4) Serm. 3.<sup>o</sup> de Pentec.

(5) En su exposición al vers. 14.

bargo la mayor parte de los Santos Padres nos enseñan que el espíritu principal de este versículo es el Espíritu Santo. Solemos llamar espíritu real al que es rico y espléndido en sus dones, generoso y dulce en sus acciones y liberal y munificentísimo en sus regalos, cuyos atributos corresponden al Espíritu Santo y se le atribuyen por la Iglesia en la bellísima *Sequentia* de Pentecostés, llamándole «Padre de los pobres, Dispensador de las gracias, Luz benditísima, Consolador de las almas, Dulce huésped del corazón y Dulcísimo alivio de las penas.....»



## XIV.

*Docebo iniquos vias tuas: et impij ad te convertentur.*

La verdadera contrición exige el propósito de la enmienda y el deseo vehementísimo de reparar las injurias hechas á Dios y los escándalos causados por el pecado. Donde no hay este espíritu, cuando se recae en la culpa el mismo día de la Confesión, es señal de que el arrepentimiento es fingido. Rompiste mis cadenas, exclama David (1), aquellas malditas cadenas que me sujetaban bajo el yugo de Satanás, y me disteis la libertad de vuestros hijos, y quiero tributaros sacrificios de alabanza por tan gran favor. Sé que he sido maestro de iniquidad con mis malos ejemplos; y para reparar en cuanto sea posible las ruinas que he causado, en adelante seré modelo de observancia de vuestra ley, y en justa compensación de mi delito publicaré las excelencias de vuestros caminos. *Docebo iniquos.....*

---

(1) CXV-16-17.

Enseñaré á los malos, y los impíos se convertirán á tí; como si dijera: es justo que el que fué causa de que se blasfemase del Santo nombre de Dios (1) y sirvió á otros de tropiezo para que cayeran, procure con obras satisfactorias edificarlos y contribuir á que se levanten. Confesaré mis culpas en mis cánticos, y mis Salmos publicarán por todos los siglos y á todas las gentes, con mi arrepentimiento y buenas obras, las excelencias de vuestra santísima ley.

Meditemos muchas veces este versículo. ¿Habremos sido causa de la ruina espiritual de algunas almas redimidas por Jesucristo? Y si tanto trabajó David por reparar su escándalo, habiendo sido muy cauto en ocultar su pecado, ¿á qué vendrán obligados los que tal vez se jactaron de los suyos? Para reparar éstos, es necesario que, abrasados en el amor divino, procuremos inflamar en este fuego santo nuestras palabras, nuestros ejemplos y nuestras penitencias; que el pueblo, que se escandalizó con nuestros pasados extravíos, vea que los borramos con amargas lágrimas, y que nos contemple convertidos en ejemplares vivos de arrepentimiento.

Esta petición de David muestra á los escandalosos el remedio que les queda para salvarse. No hay pecado que Dios en su misericordia no perdone al que se arrepiente de veras; mas el que arrastró á otros á su perdición con malos ejemplos, obligado está á re-

---

(1) Lib. II de los Reyes XII 14.

parar con el fervor sus impiedades, con la religiosidad sus blasfemias, con la modestia sus desenvolturas, con la castidad sus deshonestidades, con palabras puras y limpias su lenguaje sucio y torpe, y á volver á la senda de la virtud, con la frecuencia de Sacramentos, á cuantos extravió con sus prevaricaciones. Son los escandalosos matadores de las almas. Vosotros soís hijos del diablo, que fué homicida desde el principio (1), decía el Salvador á los fariseos, que con sus malos ejemplos escandalizaban al pueblo. Ningún pecado ha castigado el Señor con más severidad. El que escandalizare con sus iniquidades, decía por Ezequiel, haré que venga á ser el escarmiento y la fábula de todos y le exterminaré de enmedio de mi pueblo: *faciam eum in exemplum, et in proverbium, et disperdam eum de medio populi mei* (2). Cuando la osa vuelve á su madriguera y halla que le han arrebatado sus hijos, da vueltas furiosa por la selva, á fin de encontrar á quien se los arrebató; y si le encuentra ¡con qué furor se lanza á despedazarle! Pues del mismo modo se lanzará el Señor contra el escandaloso que le ha robado sus hijos induciéndolos al pecado: *Ocurrant eis, quasi ursae raptis catulis* (3). De una sola alma que se pierda nos tomará estrecha cuenta Jesucristo, que con su sangre la redimió, y que vendrá algún día como la osa feroz, de que nos habla Oseas, y llenará

---

(1) Evang. de San Juan VIII-14.

(2) XIV-7-8.

(3) Oseas XIII-8.

con sus rugidos los montes de los siglos y los valles de la eternidad, exclamando: ¡ay del hombre que causa el escándalo!; más le valdría que le ajustasen al cuello una piedra de molino y le arrojasen al mar, que escandalizar á un inocente (1).

Nunca es más necesario que en nuestros días, amadísimos míos, predicar contra los escándalos. Si bien es cierto que siempre ha habido pecadores en el mundo, jamás se ha pecado con el descaro que en la actualidad. Nuestra sociedad pide á gritos severos ejemplos. Sobran los mandatos, abundan las teorías; pero faltan ejemplares que con su conducta inspiren amor á la virtud y horror al vicio. Los buenos ejemplos arrastran, ejerciendo un poder extraordinario; la fuerza que irradian es mil veces más poderosa que los discursos, pues nada hay más elocuente que la virtualidad de los hechos.

Una vez justificado David, ansió con vehementísimos anhelos reparar los males que había producido con su pecado. Enseñaré con mis palabras y ejemplo tus caminos, *et impii ad te convertentur*, predicando que la misericordia y la justicia son respecto de los mortales vuestros más excelsos atributos. *Universae viae Domini misericordia et veritas*. Estos son los consejos divinos sobre los hijos de los hombres (2). Y efectivamente; la Providencia de Dios se reduce á su

---

(1) Evang. de San Mat. XVIII-7-8.

(2) Salm. XXIV-10.

justicia y á su misericordia, las cuales, aunque á nuestra limitada inteligencia parezcan inconciliables, se unen en sus altísimos designios con ósculo sacratísimo.

De ambos atributos fué insigne ejemplo el Santo Rey; de la misericordia porque Dios le perdonó tan luego como dijo: *Peccavi*, y de la justicia por las gravísimas penas temporales con que Dios quiso que expiara su falta. Leed, amados míos, todo el capítulo XII del Lib. II de los Reyes, y su lectura os estremecerá al recordaros lo terribles que son los juicios del Señor y la severidad de sus castigos; en los capítulos siguientes es de admirar también el espíritu de humildad y resignación con que David sufre la muerte del hijo de su adulterio, y de Annón y de Absaión, la deshonra de su hija Tamar y de sus esposas, la rebelión de su pueblo, su fuga descalzo y llorando, las piedras y maldiciones de Semei y las demás calamidades con que Dios quiso purificarle. «Día y noche pesó sobre  
»mi tu mano (1) y muchos son los azotes del peca-  
»dor; mas al que en el Señor espera la misericordia  
»le defenderá» (2).

De esta manera, con su palabra y con su ejemplo, no sólo edificó el Real Cantor de Jerusalén á sus contemporáneos, sino á todos los siglos. Su Salmo *Miserere* es el que más frecuentemente se usa en la Litur-

(1) Salm. XXXI-4.

(2) Id. Id. 10.

gia y se rezará hasta el último día. Cumplió, pues, su promesa, y no tienen número los pecadores que se han convertido y que han de convertirse meditando este Salmo penitencial. Créese que, á manera de misionero, no cesó de predicar las divinas misericordias, logrando con sus exhortaciones la salvación de muchas almas, como se infiere de otros pasajes de sus Salmos. «No escondí tu Justicia en mi corazón; dije tu verdad y tu salud. No escondí tu misericordia y tu verdad á las muchedumbres» (1).

Según los Santos Padres, este versículo tiene aplicación especialísima á los Sacerdotes que, al ofender á Dios, con nuestros malos ejemplos arrastramos á la perdición á multitud de almas; también nos traza el camino que debemos seguir para desagraviar al Señor. Ya lo hemos dicho con San Agustín. Así como Natán fué enviado á David, David es enviado á cuantos le imitamos en la culpa, para que le sigamos en la penitencia y en el modo de satisfacer de alguna manera los males que causamos pecando. Alma por alma, ojo por ojo, diente por diente, herida por herida, se nos ha de pedir algún día. Enseñemos á los pecadores que los caminos de Dios son la misericordia para los que se arrepienten, y la justicia para los que se endurecen en su pecado; enseñemos estas verdades, y el celo por la salvación de las almas hará brotar de nuestros labios palabras enardecidas en el amor que debemos tener á

---

(1) Id. XXXIX-11.

un Dios que tanto nos ha amado; y predicando como testigos vivientes de las misericordias divinas, nuestras palabras quebrantarán los corazones empedernidos é inflamarán los tibios, desterrándose los pecados y las abominaciones, que son el gérmen y la levadura de la impiedad. *Et impii ad te convertentur.*



## XV.

*Libera me de sanguinibus, Deus, Deus salutis mee;  
et exultabit lingua mea justitiam tuam.*

*Domine, labia mea aperies: et os meum annuntia-  
bit laudem tuam.*

Resuelto firmemente el santo Rey á cumplir su propósito de enseñar á los pecadores los caminos del Señor, celebrando en himnos y salmos sus justicias y sus misericordias, parece como que, á manera de espectro que le amenaza, vé erguirse en su presencia á Urias y á los que con él derramaron su sangre, y como que oye el grito de estos inocentes sacrificados por su pasión, clamando venganza; aterrado con el remordimiento y horror que le causaban tantas víctimas, aunque con la confianza que revela su afectuosa súplica, invoca al Divino Redentor diciendo: ¡Oh Dios, Dios de mi salud, para que en himnos gratulatorios, para que con cánticos eucarísticos pueda revelar la alegría que inunda mi alma y enseñar á los hombres vuestros caminos, libradme, Señor, de los clamores de tanta

sangre como infamemente hice derramar; el recuerdo, Señor, de esta crueldad anuda mi garganta, turba mi espíritu é impide que el regocijo de mi alma brote en los alegres cánticos con que debo celebrar vuestra clemencia! Sabido es que en los Salmos la palabra justicia significa á veces clemencia ó benignidad.

Es propio de los justos servir á Dios en alegría: *servite Domino in lætitia* (1): *Congrega cor tuum in sanctitate*, dice el sabio, «y echa de tí la tristeza, porque »ésta mató á muchos y en ella no hay utilidad alguna» (2); pero siendo incompatible esta alegría con los remordimientos que despedazaban el corazón de David por los homicidios que había causado, suplica al Señor le libre de este tormento. *Libera me....*

Algunos expositores creen que por la palabra *sanguinibus* deben entenderse las pasiones, y especialmente los apetitos concupiscible é irascible, cuyos desórdenes fueron la causa de la ruina de David, según afirmó en otros de sus Salmos (3). No hay duda de que estos apetitos son como los manantiales de nuestras frecuentes caídas; el mismo San Pablo se lamentaba de los estímulos que sentía en su cuerpo contra la Ley de Dios (4), y hasta la palabra *sanguinibus* parece empleada para significar la vileza de los apetitos que motivaron la caída del Profeta coronado; pero sin

---

(1) Salm. XCIX-2.

(2) Eceli. XXX-24.

(3) Salm. LXXII-21 y XXVII-7 y 10.

(4) Epist. á los Rom. VII-23.

embargo, parécenos más apropiada al Sagrado Texto la interpretación que hemos dado. Como acertadamente observa el primero de nuestros hebraizantes contemporáneos (1), los hebreos empleaban el término *dam*, sangre, en plural, para significar la sangre derramada, y el singular cuando se referían á la contenida en los vasos del cuerpo.

En el versículo 4.º ya había pedido al Señor que le librase de sus pasiones, y repetidas veces suplica en otros el perdón de sus pecados; pero no satisfecho de haberse acusado en general de sus culpas, quiere hacer una confesión sincera, íntegra y completa, manifestando en particular su gran crimen y citando sin ambages en qué consistía la enormidad de su culpa. Del adulterio no se acusará en esta forma, para no descubrir á su cómplice y porque ya le había declarado al suplicar al Señor que le limpiara de la inmundicia de su alma; pero de los homicidios parece no tranquilizarse sino confesándolos en particular, y al efecto exclama: *Libera me de sanguinibus*, esto es, de la sangre de Urias y de sus compañeros, injustamente derramada por mí perverso mandato; y una vez que no sienta los clamores de esta sangre que justamente me acusa, y una vez que quede libre del terror de estos crímenes, mi lengua se desatará en tus ala-

---

(1) Rmo. P. D. Pedro Gómez, Vicario general de los Escolapios en su notabilísima obra *Observaciones críticas sobre el Nuevo Salterio del Dr. Blanco*.

banzas: *Domine, labia mea aperies, et os meum annuntiabit laudem tuam.*

Grandes verdades nos revela David en este versículo, que consideramos como complemento del precedente, y que debemos referir, más bien que á la satisfacción, al propósito de la enmienda. La Iglesia ha consagrado estas inspiradas frases del Profeta empezando con ellas sus oraciones. En las Santas Escrituras se nos enseña que Dios abrió la boca de los Santos, y, como nota Santo Tomás, siempre que se halla en las Escrituras esta frase es para expresar la profundidad de la doctrina (1): *et aperiens os suum, docebat* (2), nos dice San Mateo al referirnos el memorable sermón de la montaña; indicándonos, por lo tanto, con las palabras *aperiens os suum*, la excelencia de las verdades que el Salvador iba á revelar al mundo.

Notan los expositores que el Profeta dice *laudem tuam*, esto es, tu alabanza, determinando con este término, no que había de alabar al Señor por los beneficios que le había dispensado, sino por aquella obra en la cual Dios es verdaderamente laudable, y á la que se refería en su Salmo XLVII: *Magnus Dominus et laudabilis nimis. ¿Y en qué cosa es Dios laudable sobre toda ponderación? In Civitate Dei nostri, in monte sancto ejus*, refiriéndose, por lo tanto, á la Iglesia, que se nos representa como una ciudad

---

(1) In apertione oris intelligitur, ubicumque in scripturis invenitur, doctrinae profunditas.

(2) V, y. 2.

puesta sobre un monte (1). De este mismo parecer es el clarísimo Belarmino (2).

No siendo nuestro propósito detenernos en la exposición del sentido profético de este Salmo, el cual estudiamos bajo la forma en que debe exponerse al pueblo cristiano en este santo tiempo de Cuaresma, os llamamos la atención, amadísimos cooperadores, sobre la verdad que encierran estas frases, en orden á la necesidad de la gracia para cantar debidamente las divinas alabanzas. Dice el Señor á los pecadores: *¿Quare tu enarras justitias meas, et assumis testamentum meum per os tuum?* (3). Sabedor, por lo tanto, David de que nuestras súplicas y nuestras alabanzas no pueden ser meritorias, *sicut oportet*, sin la moción del Espíritu Santo, pide al Señor que rompa los candados con que el pecado había cerrado sus labios, para que su boca anunciase sus misericordias; lo cual verificó hasta el fin de su vida, disfrutando anticipadamente de las delicias de las jerarquías celestiales.

San Agustín, cuyas obras de mística son un tesoro inapreciable, y que con el Salterio de David nos revelan los sacratísimos anhelos en que ardía el corazón del Santo penitente, y cuyos acentos expresan con delicadeza inefable las ternuras en que se derriten las

---

(1) Evang. de San Mat. V-14.

(2) Ex iis, quæ nobis revelata sunt, nihil fere majus habemus unde Domini magnitudinem melius cognoscere, et unde magis eum laudare possimus, quam Ecclesiæ ædificationem.

(3) Salm. XLIX-16.

almas que de todas veras siguen á Dios, hablando de su incomprendible alabanza nos dice: «no puedo alabaros á Vos, Señor, sin Vos...; porque, ¿qué cosa soy yo de mi cosecha para poderos alabar? *Pulvis et cinis ego sum, canis mortuus et foetens ego sum, vermis et putredo ego sum.* ¿Pueden, por ventura, las tinieblas alabar á la luz, ó la muerte á la vida, ó la vanidad á la verdad?... ¿Puedeos alabar el que ha sido concebido, y nacido, y criado en pecados, no siendo agradable la alabanza en la boca del pecador?» *Domine, labia mea aperies, et os meum annunciabit laudem tuam* (1).

---

(1) Soliloq. cap. X.



## XVI.

*Quoniam si voluisses sacrificium dedissem utique:  
holocaustis non delectaberis.*

*Sacrificium Deo spiritus contribulatus: cor contri-  
tum et humiliatum Deus non despicies.*

En estos versículos nos enseña el Profeta la razón por qué quiere ofrecer al Señor sacrificios de alabanza. Mi lengua cantará tu justicia, porque estos sacrificios, en los cuales se derrite el corazón agradecido á tus misericordias, y no las inmoluciones de las víctimas, son los que os agradan. Los sacrificios y sacramentos de la ley antigua no tenían por sí virtud alguna, ni eran aceptables al Cielo, independientemente de la intención y disposiciones de los oferentes. *Infirma et agena elementa* los llama San Pablo (1): no eran más que sombras y figuras del grande y eterno sacrificio del Pontífice sin mancha, que debía aparecer en la plenitud de los tiempos para expiar los pecados de

---

(1) Epist. á los Galat. IV-9.

todos, siendo insuficientes, por lo tanto, para lavar el alma. *Impossibile est sanguine hircorum et taurorum auferri peccata* (1). Dios quería aquellos sacrificios por lo que significaban. El gran Obispo de Hipona ocupándose de ellos en el Libro X de su celeberrima obra *De Civitate Dei*, encabeza el capítulo V con este título: *De sacrificiis quæ Deus non requirit sed ad significationem eorum observare voluit, quæ requirit*. El sacrificio visible, dice el Santo Doctor, es un Sacramento, esto es, una señal sagrada del invisible sacrificio; por lo cual, David, para que Dios hubiese misericordia de sus pecados, exclamaba: *Si voluisses...* Si quisiéreis, Señor, sacrificio, yo os lo ofrecería; pero no os pagáis de holocaustos. El sacrificio que Dios quiere, prosigue, es el espíritu atribulado; al corazón compungido y humillado no lo despreciará Dios, y por lo tanto, donde dice David que Dios no quería sacrificio, allí muestra que quiere sacrificio; no quiere el sacrificio de las reses, sino el sacrificio del corazón contrito; con aquello, pues, que dijo que no quería, se significa lo que consecutivamente dijo que quería (2).

En vano David, después de su adulterio, purgó la impureza legal que contrajera en la forma prescripta por Moisés (3); la mancha de su alma no podía limpiarse con la ablución del agua lustral, ni con sacrificios y holocaustos. Terminantemente nos enseña el

---

(1) Epist. á los Heb. X-4.

(2) Lug. cit.

(3) Levit XV-18.

Apóstol que los dones y sacrificios de la ley mosaica no podían santificar la conciencia de los oferentes (1), ni hacerlos perfectos (2), y que sólo causaban un efecto exterior *ad emundationem carnis* (3).

¿Qué trabajo hubiera costado á David multiplicar las hostias *pro peccato* de la ley y ofrecer miles de holocaustos? Gustoso hubiera sacrificado víctimas sobre víctimas, para expiar su pecado, quien derramó torrentes de lágrimas y se cubrió de cilicios, mortificándose como él mismo nos revela: *cinerem tanquam panem manducabam et potum meum cum fletu miscebam* (4). Con paciencia maravillosa soportó, no sólo las increpaciones de Natán, Profeta que le era inferior en todos sentidos, sino las múltiples ignominias y castigos con que el Señor se dignó purificarle. Cuando Semei le llamaba hijo de Belial, impidió á los suyos que le castigaran, diciendo: «Dejadle que me maldiga.» El Señor le mandó que maldijese á David, y ¿quién se atreverá á decir á Dios por qué así lo hace?» (5).

Es indudable que no podía ofrecer á Dios mayor sacrificio. La mancha de su alma sólo podía lavarse con la penitencia y con lágrimas de arrepentimiento, con el corazón contrito y humillado, mediante aquel holocausto que ya profetizara en el Salmo XXIX,

---

(1) Epist. á los Hebr. IX-9.

(2) Id. X-1.

(3) Id. IX-43.

(4) Salm. CI-10.

(5) I.íb. 2.º de los Reyes XVI-10.

poniendo en boca de Jesucristo: *Sacrificium et oblationem noluisti: corpus autem aptasti mihi... Tunc dixi: Ecce venio* (1).

Explica, por lo tanto, David en estos dos versículos la razón por qué para desagraviar al Altísimo no eran bastantes los holocaustos. Si fuere posible, dice en el Salmo últimamente citado, que alguna vez tuviera hambre, no te diría que me apacentaras ó sacrificaras, porque mío es el orbe de la tierra y todo lo que en él se contiene. *Numquid manducabo carnes taurorum, aut sanguinem hircorum potabo?* Lo que Dios desea es lo que se significa por estas cosas. *Immola Deo sacrificium laudis* (2). Este sacrificio es el que en el santuario de su corazón ofrecen á Dios los pecadores sinceramente arrepentidos; este sacrificio de alabanza es el que llamamos, por antonomasia, *de la Eucaristia*, y al cual se refiere el Profeta, según interpretación de San Jerónimo. El sacrificio de Jesucristo: *Agnus occisus ab origine mundi* (3), es la víctima agradable al Eterno Padre, y el único que tiene eficacia para borrar las manchas del alma.

Porque si hubieras querido sacrificios, lo hubiera sin duda ofrecido. No es, repetimos, que desprecie David las víctimas de la ley de Moisés, ó los sacrificios de animales, ni las oblaciones, ni libaciones instituidas por el Señor, los cuales, atendida nuestra

(1) 7 y 8 y Epist. á los Heb. X-5.

(2) Salmo. XLIX-13-14.

(3) Apoc. XIII-8.

naturaleza y principalmente por la institución divina, fueron necesarios, sino que proclama, además de lo ya expuesto, la necesidad y la excelencia del sacrificio interior, que consiste en ofrecer al Señor un espíritu contribulado, esto es, un espíritu atribulado con el cuerpo. No basta, por lo tanto, que el sacrificio sea interior; es indispensable que la tribulación del corazón se exteriorice traduciéndose en actos. Así lo manifiesta David con sus enérgicas frases: *sacrificium Deo spiritus contribulatus: cor contritum...*: un espíritu afligido con el cuerpo es la hostia que agrada á Dios. La compunción del alma se revela en actos de penitencia; justo es que el hombre, que por las cosas sensibles se rebeló contra Dios, mediante el sacrificio de su carne y de su sangre, restablezca en cuanto pueda el dominio del espíritu sobre la materia, y que satisfaga á Dios por las injurias que contra Él ha cometido. Los que pretenden desvirtuar este versículo, alegando que es bastante un arrepentimiento puramente interior, confunden la elevación del espíritu con el sacrificio. En aquella bastará la oblación del alma, pero en este es necesario que la cosa ofrecida sea externa y que de algún modo se inmute ó destruya, según su naturaleza.

La penitencia de los hipócritas es puramente exterior; la que agrada al Señor debe ser interior y exterior. Refiriéndose á esta penitencia, decía David: Tú, ¡oh Dios mio! no despreciarás el corazón contrito por la culpa, y humillado bajo la pena, que es el corazón contribulado.

La verdadera penitencia, pues, abraza á todo el hombre, esto es, á su alma y á su cuerpo, obligándole á sufrir gustoso en su corazón la contrición, la confesión en su boca y en las obras toda humildad y satisfacción provechosa (1). Abundando en esta doctrina el Santo Doctor tantas veces repetido, llama sacrificios á las penitencias, cuando por ellas castigamos nuestro cuerpo por amor de Dios, lo cual prueba con el texto del Apóstol (2). Ruégoos, hermanos, por la misericordia de Dios, que le ofrezcáis y sacrificuéis vuestros cuerpos, no ya como animales muertos, sino como una Hostia viva, verdaderamente pura y santa, agradable y aceptable á Dios, como un sacrificio racional (3).

Tal vez no tengamos en todas las Santas Escrituras textos más claros y terminantes que los dos versículos de que tratamos, para explicar cuál sea la principal disposición para la justificación. Parece que habla el Profeta en los esplendores de la ley de gracia y con la precisión de los predicadores del Evangelio. El santo Concilio de Trento nos enseña «que los justos» que caen en pecado no recuperan la gracia, sino mediante el Sacramento de la Penitencia, y que ésta no sólo incluye la separación del pecado y su detestación, »ó el corazón contrito y humillado, sino también la »confesión sacramental de ellos, á lo menos en de-

---

(1) San Juan Crisost. Hom. IX de Poenit.

(2) Epist. á los Rom. XII-1.

(3) De Civil. Dei, Lib. X, cap. VI.

»seo...» (1). A este dolor le llama, pues, contrición con David, palabra que significa quebranto, «á fin de declarar, como dice el Catecismo Romano, la fuerza del dolor con que debemos detestar nuestros pecados, por el símil de las corporales que se quebrantan y se muelen con una piedra ú otra cosa más dura» (2). El dolor de haber ofendido á Dios debe ser tan activo, que pulverice las malas inclinaciones de nuestra alma. Por el arrepentimiento, pues, desmenuzase el corazón como se quiebra el vaso del alfarero al ser fuertemente golpeado, según declaraba el Señor al pueblo hebreo por medio de Isaías (3); explicase igualmente bajo esta metáfora que nuestros corazones endurecidos por la soberbia, deben de quebrantarse y desmenuzarse en virtud de la penitencia. Al hablar de la contrición del corazón, tórnase este nombre por voluntad, porque así como aquél es el principio de todos los movimientos del cuerpo, del propio modo la voluntad gobierna y rige todas las potencias del alma.

Muchos textos pudiéramos alegar en confirmación de que Dios jamás desprecia el corazón contrito y humillado. Baste recordar las palabras con que el Señor reprende por Isaías la hipocresía de los judíos carnales. *¿Ad quem autem respiciam, nisi ad pauperculum, et contritum spiritu, et trementem sermones meos?* (4). Yo

---

(1) Sess. VI cap. XIV, Deeret de Justif.

(2) Part. II, cap. V, p.º 25.

(3) Isai. XXX-14.

(4) Id. LXXVI-2.

no necesito de vuestro templo, ni de los sacrificios que vosotros me ofrecéis en él, porque soy el Soberano Señor de todas las cosas, y así no creáis que pongo en vuestras exterioridades mis delicias, sino que las tengo en el espíritu del pecador que se confunde, se humilla, se arrepiente, se me sujeta y obedece, y que, al oír mi palabra estremeciéndose, muestra que me tiene un respeto y amor propios de hijo.

Todas las condiciones que se requieren para la verdadera contrición, se hallan en nuestro Salmo. El dolor de David es sobrenatural: *Quoniam iniquitatem...* (1); es universal: *omnes iniquitates meas dele* (2); es *appretiative* sumo: *Tibi soli...* (3); es interno: *Sacrificium Deo...* (4); incluye el propósito de la enmienda: *Docebo iniquos...* (5); prorrumpe en la confesión sincera é íntegra de sus pecados: *Libera me de sanguinibus...* (6), y por último, en todo el Salmo brilla el amor de Dios que inspiraba al Profeta sus sentidos lamentos, como así también la esperanza del perdón: *Miserere mei Deus secundum magnam misericordiam tuam.*

No parece sino que los sapientísimos Padres Tridentinos se propusieron comentar este Salmo, al declarar que los pecadores se disponen para la justifica-

---

(1) y. 5.

(2) y. 11.

(3) y. 6.

(4) y. 19.

(5) y. 15.

(6) y. 16.

ción, cuando excitados y auxiliados por la divina gracia, creen en la palabra de Dios y en sus promesas; temen sus juicios, esperan en su misericordia por los méritos de Jesucristo; comienzan á amarle, como fuente de toda justicia; detestan sus pecados y se proponen mudar de vida y guardar los mandamientos divinos (1).

Esta doctrina, amadísimos míos, es la que ha de salvar al mundo, y de ella tienen hambre y sed las almas. Es error muy extendido que las penitencias sólo son propias de los Santos, y que no todos estamos obligados á la mortificación cristiana. Error lamentable, que tal vez ha de imputárenos en el Tribunal Divino. Según sabéis perfectísimamente, y ya dejamos indicado, las obras satisfactorias á todos nos obligan, y en una ú otra forma todos podemos practicarlas. No hay persona alguna que, aceptando gustosa y como venidas de Dios las enfermedades y las aflicciones de la vida, no pueda ofrecerle el sacrificio de las mortificaciones exteriores.

Dios nos pide un corazón humillado bajo la pena; y si los tres niños en el horno de Babilonia, no obstante su inocencia y el inaudito prodigio que los libraba de ser abrasados, se reconocían pecadores y se ofrecían al Señor en sacrificio, ¿qué debemos hacer los demás? (2).

---

(1) Sess. VI, cap. VI, Decret. de Justif.

(2) Peccavimus, inique egimus, recedentes á te..... Sed in animo contrito et spiritu humilitatis suscipiamur.....

Lloremos, por lo tanto, nuestros pecados. No habrá en nosotros entrañas de caridad cristiana, si lloramos al cuerpo que perdió el alma, y no lloramos al alma que perdió á Dios (1). Prediquemos con Isaías que el Dios excelso y sublime, que mora en la eternidad y habita en el santuario, está con el atribulado y humilde de espíritu, *ut vivificet spiritum humilium, et vivificet cor contritorum* (2); exhortémosles, con San Agustín, á que, abandonando los libros de los filósofos, busquen en las Santas Escrituras los caminos de la salvación (3).

De lo dicho no se infiere que sea necesaria para la remisión de los pecados la contrición que se llama perfecta, ni que ésta consista en actos de extraordinaria intensidad y acompañados de ardientes suspiros y de copiosas lágrimas; nada de esto es indispensable. Lo necesario es que se deteste el pecado, no únicamente porque ha manchado el alma y la ha hecho reo del infierno, sino principalmente porque ha ofendido á Dios. Esta contrición, que formó todos los verdaderos penitentes desde Adán hasta Jesucristo, también justifica en la ley de gracia, pero no sin el propósito de la confesión: es el privilegio concedido á la caridad

---

(1) San Agust. Ser. 14, de Sanctis.

(2) LVII-15.

(3) Hablando de las obras de los Platónicos, dice: *Non habent illæ pagine vultum pietatis, lachrymas confessionis sacrificium tuum, spiritum contribulatum, cor contritum et humiliatum, populi salutem, sponsam, civitatem, arram Spiritus Sancti, poculum prætii nostri*. Confess. Lib. VII, cap. XXI.

sobrenatural. Los que se sientan en peligro de muerte y sin copia de confesor, deben de hacer este acto de contrición perfecta, mediante el cual se justificarán aun sin confesarse; doctrina que debéis inculcar á los fieles, amadísimos cooperadores, enseñándoles á distinguir entre la contrición y la atrición y á formar un acto de contrición perfecta, no sin recordarles lo difícil que es hacerle en momentos supremos, y el peligro de condenación en que se encuentran cuantos viven en pecado mortal.



## XVII.

*Benigne fac, Domine, in bona voluntate tua Sion, ut ædificentur muri Jerusalem.*

*Tunc acceptabis sacrificium justitiæ, oblationes, et holocausta: tunc imponent super altare tuum vitulos.*

Concluye el Salmo con este brillantísimo epifonema, acerca de cuyo autor no están conformes los intérpretes. Es indudable que fué inspirado por el Espíritu Santo; pero apoyados en la dificultad de explicar literalmente las palabras *ut ædificentur muri Jerusalem*, muchos y muy respetables expositores opinan que son la expresión del voto que el pueblo hebreo hiciera en la cautividad de Babilonia. Bajo los sauces de la Caldea suspiraba el pueblo de Israel por la restauración de la Ciudad Santa y de su templo, y obtenido el decreto de libertad, Nehemías invitaba á los israelitas á levantar los muros derruídos. *Venite*, les decía, *et ædificemus muri Jerusalem* (1).

---

(1) Lib. II de Esdras II-17.

No haciendo á nuestro propósito resolver esta cuestión, terminemos nuestra paráfrasis exponiendo los versículos en sentido místico con los Santos Padres y más célebres comentaristas.

En los versículos precedentes nos ha revelado que Dios misericordioso es la causa eficiente de la justificación; la sangre de Jesucristo, la meritoria; la formal, la santidad de Dios, y nos insinúa que los Sacramentos son la instrumental: en los dos últimos nos manifiesta que la final es la gloria de Dios y de Jesucristo y la vida eterna (1), siendo ciertamente este postrer cuadro que nos traza una de las páginas más admirables de los Libros Santos.

David parece como que se traslada con el espíritu á los tiempos afortunados en que ha de ofrecerse al Altísimo el sacrificio de los siglos, y pide al Señor que, compadecido de los mortales, abrevie los días en que ha de realizarse. Este sacrificio es en efecto el ofrecido por el Salvador una vez en la cruz, y que continuamente le renueva en el Cielo *per eternam illius commemorationem, laudem et gratiarum actionem* (2). La Ciudad de Jerusalén, no obstante el pecado de David, permanecía en pie, y en su templo se inmolaba diariamente multitud de víctimas, en las que no se deleitaba el Señor, según hemos explicado; suspiraba, por lo tanto, por la Sión de la Iglesia Católica, que

---

(1) Conc. Trid. Sess. VI, cap. VII.

(2) Cornel. á Lapid. in *ꝯ.* 3, cap. VII, Epist. ad Hæbr.

había de edificarse en el tiempo del beneplácito del Señor (1), diciendo: Pórtate benignamente en tu beneplácito con Sión, para que sean edificados los muros de Jerusalén, y entonces, aceptarás el gran sacrificio de justicia, las oblacones y los holocaustos. La Encarnación del Verbo Divino llámase por el Espíritu Santo *Misericordia, Visita, Virtud y Beneplácito*. Siendo este beneplácito el fundamento de todos los bienes que Dios ha dispensado al mundo, conviene singularmente al misterio de sus desposorios con la naturaleza humana; y en su virtud, al decir David *Benigne fac Domine...*, se refiere á los tiempos dichosísimos en que había de operarse este Sacramento.

Todos los Profetas clamaron porque las misericordias del Señor se realizasen cuanto antes con el advenimiento de Jesucristo, que había de ser el verdadero sacrificio de justicia, al que, como hemos explicado, se referían todos los de la ley natural y mosaica; sacrificio de cuya eficacia emanaba la virtud de cuantos se habían ofrecido y se ofrecerían hasta la consumación de los siglos, y el único en que había igualdad entre la víctima y el Dios ofendido.

Temiendo David que el Señor castigase al pueblo hebreo, y principalmente á la ciudad de Jerusalén por sus pecados, y afligido al considerar los innumerables que se cometían, y la imperfectísima, por no decir la ninguna satisfacción, que se daba al Señor, hácele nue-

---

(1) Salm. LXVIII-14.

va súplica para que abrevie el tiempo de la efusión de sus benignidades sobre Sión y sobre Jerusalén, diciendo: *Benigne fac Domine...*, clamando á seguida por el sacrificio de los siglos: *Tunc acceptabis...*

Mediante este sacrificio, tienen nuestras satisfacciones eficacia en la presencia divina (1), y podemos hacer los frutos de penitencia que predicaba el Bautista (2), y á los cuales se entrega la criatura que medita de corazón nuestro Salmo.

Son muy dignos de estudio estos dos versículos, en los que David remóntase al Gólgota, y del Gólgota al Cielo, suspirando por la consumación de la gloria de Dios, que ha de ser la gran maravilla y corona de la redención. En el versículo 20 se refiere á Sión y á Jerusalén. ¿Y qué entiende el augusto progenitor de Jesucristo por Sión? ¿Qué por Jerusalén? Según San Agustín, por Sión entiende la Iglesia Católica, y por Jerusalén la Gloria (3). La benignidad del Señor se derramó á torrentes sobre el género humano, cuando el Verbo de Dios hecho hombre realizó el Viernes Santo lo figurado en el sacrificio de la expiación, que cada un año ofrecían los Sumos Sacerdotes Aarónicos. Del propio modo que éstos pasaban con el incensario y con la sangre de las víctimas del lugar Santo del Tabernáculo del Testimonio al lugar Santísimo, así Jesucristo, Pontífice *futurorum bonorum*, que dice el

(1) Sum. 3.<sup>a</sup> par. q. 1. art. 2 ad 2.<sup>um</sup>

(2) Evang. de San Lucas III, y. 8.

(3) Enar. in hunc. Psal.

Apóstol, antes de entrar por su propia sangre en la Jerusalén celestial, pasó por el Tabernáculo más perfecto y excelente de la Santa Iglesia (1). Mediante esta suprema función sacerdotal de Jesucristo, se realizó aquella benignidad que David suplicaba al Señor dispensase á Sión, para que se edificasen los muros de Jerusalén.

En el verso primero del cap. VIII de la Epístola á los Hebreos, compendia San Pablo cuanto habia escrito sobre el sacerdocio de Jesucristo diciendo: *Talem habemus Pontificem qui consedit in dextera sedis Magnitudinis in Cœlis*. A la diestra de Dios Padre, como Cabeza de la Iglesia triunfante, á quien por lo tanto están incorporados los justos todos, aquellos miles de miles, cuyo número nadie puede contar, y que viera San Juan (2), y los no menos innumerables del Nuevo Testamento; abrasados todos en las llamas del amor celestial y purificados ya de todas sus manchas, constituyen con Jesucristo aquella hostia de alabanza, de adoración y de acción de gracias que en espíritu profético canta David. *Benigne fac...* Ciertamente, dice

---

(1) Apte enim tabernaculum representat Ecclesiam, ut dixi §. 3. in qua Christus moriens in cruce se Patri obtulit, quasi victimam pro peccatis hominum: et sicut a Sancto et per Sanctum ibat pontifex in Sancta Sanctorum, ita Christus (et nos cum Christo) transivit ab Ecclesia sua hic militante, ad Ecclesiam cœlestem et triumphantem, nam cum constet Sanctum Sanctorum significare Ecclesiam cœlestem, ut consequenter et apposite loquamur: necessario dicendum videtur ipsum Sanctum representasse Ecclesiam terrestrem et militatem. Ita Cajetan. Cornel. á Lapid. in §. 11, cap. IX, Epist. ad Hæbr.

(2) Apocalip. VII-9.

San Agustín, que esta Ciudad redimida, esto es, la congregación de los Santos, viene á ser el sacrificio universal, que ofrece á Dios aquel gran Sacerdote (1).

No ha terminado, por lo tanto, el sacerdocio de Jesucristo, que empezó desde su Encarnación y que ejerció principalmente en la Cruz, entrando no en el *Sancta Sanctorum* del Tabernáculo, sino en la Gloria, donde ofrece continuamente al Padre con todos los ángeles y Santos las alabanzas que son debidas á Dios.

Jesucristo, pues, está sentado para siempre á la diestra de Dios; y allí aguarda que sus enemigos sean obligados á servirle de escabel (2), dando á Dios, á quien es inferior en cuanto hombre, toda la gloria que le es debida; aquella gloria para cuya manifestación todo fué hecho (3), puesto que Él recapitula todas las cosas creadas, las cuales por su Encarnación y merecimientos fueron elevadas, dignificadas é incorporadas en el Verbo Divino (4). San Juan nos describe esta

---

(1) *Profecto efficitur, ut tota ipa redempta civitas, hoc est congregatio, societasque sanctorum, universale sacrificium offeratur Deo per Sacerdotem magnum. De Civit. Dei. Lib. X, cap. VI.*

(2) *Epist. á los Hebr. X-13.*

(3) *Prover. XVI-4.*

(4) *S. Iræneus Libr. III, cap. XVIII, docet in Christo omnia esse recapitulata: quia in natura humana omnes res, et rerum species ac gradus quasi in summa continentur. Unde homo dicitur microcosmus, ac consequenter cum Verbum Divinum humanam naturam assumpsit, tunc quasi res omnes in summam redactas sibi conjunxit, et ad se quasi ad auctorem et primam originem, ad Verbum scilicet, quo creata sunt, revocavit, sicque incarnatione sua Christus magnam rebus omnibus attulit dignitatem, omnesque quasi deificavit. Corn. á Lap. in 1.º, cap. I, Epist. ad Ephes.*

glorificación de Dios, al referirnos que oyó cantar á toda criatura que hay en el Cielo y sobre la tierra y debajo de la tierra y á las que hay en el mar: *Sedenti in throno et Agno, benedictio, et honor, et gloria, et potestas in sæcula sæculorum* (1).

Consumiase, pues, de dolor y arrepentimiento el Profeta; y como quiera que sus suspiros eran el eco de los de todo el género humano, á quien representaba, y que de sus acentos había de valerse la Iglesia Católica para implorar las misericordias del Eterno, divinamente inspirado, mira al Calvario, como diciendo: cuando el Hijo de Dios muera en una cruz por los pecados del mundo, cuando instituya sus Sacramentos y edifique la Iglesia que ha de administrarlos, entonces, ¡oh Dios mío! recibirás la compensación debida por todas las iniquidades y aceptarás las oblacones y los holocaustos de los mortales, por los méritos de Jesucristo que harán suyos en el tribunal de la penitencia, rociándose sus almas con el hisopo de tu cruz: entonces aceptarás nuestras alabanzas, que son las víctimas de nuestros labios, *vitulos labiorum nostrorum*, de que habla Oseas Profeta (2): *tunc imponent super altare tuum vitulos*.

En su celo, pues, por la gloria de Dios y por la salvación de los hombres, pedía David al Señor que usase con todos los pecadores la misma misericordia

---

(1) Apocal. V-13.

(2) Oseas. XIV-3.

que con él había tenido, perdonando, según su benignidad, no ya al pueblo judío, sino á todos los que por la fé son hijos de Abrahám; así, Señor, se edificarán los muros de la celestial Jerusalén y se completará aquella admirable Sión, ciudad que se compone de piedras vivas, ó sea de los justos, las cuales, labradas con las penitencias, tribulaciones, pruebas y demás obras satisfactorias, que son el cincel y el martillo con que Dios, en su infinita misericordia, purifica á los justos para formar con ellos la Jerusalén del Cielo; mediante esta divina economía, los justos, cual piedras vivas, repetimos, se acomodan con enlaces maravillosos de caridad y demás virtudes en los muros de la inmortal Sión, según canta la Iglesia (1).

El fundamento de esta Ciudad es Jesucristo, sobre el cual, dice el Príncipe de los Apóstoles, como piedras vivas debemos ser edificados, en casa espiritual, sacerdocio santo, para ofrecer sacrificios espirituales que sean aceptos á Dios por Jesucristo (2). Estas piedras vivas se forman con la fé, se consolidan con la esperanza y se reúnen con la caridad, según nota el célebre Obispo de Hipona, al exponer este versículo. El divino Redentor es esta piedra angular, sobre la

- (1) Scalpri salubris ictibus,  
Et tusione plurima,  
Fabri polita malleo  
Hanc saxa molem construunt,  
Aptisque juncta nexibus  
Locantur in fastigio.

Himno de Visperas in *Dedicacione Ecclesie*.

- (2) Epist. 1.<sup>a</sup> II-5.

cual se alza el celestial edificio, *quæ crescit in templum sanctum in dominio* (1), hasta que se verifique el prodigio de que Dios sea *omnia in omnibus*, como expone San Agustín el texto del Apóstol (2).

Las descripciones que de la gloria se nos hacen en los Libros Santos robustecen esta exposición. «Y el muro de la ciudad, nos dice el Angel de Patmos, tenía doce fundamentos y en éstos los nombres de los Apóstoles del Cordero» (3). En los Salmos se nos habla de Jerusalén diciendo: *Jerusalem quæ edificatur ut civitas*, que se construye como una ciudad, porque así la triunfante como la militante, siempre se están edificando, mediante el nexo, cada día creciente de la caridad, *cujus participatio ejus in idipsum* (4). Las puertas de esta hermosísima Sión resplandecen con las piedras preciosas de las virtudes, y están abiertas para los mortales que se adornan de las joyas del Espíritu Santo, y que, movidas por el amor de Jesucristo, sufriendo los tormentos de la penitencia, tienen la dicha de penetrar en sus umbrales (5).

(1) Epist. á los Efes. II-21.

(2) 1.<sup>a</sup> á los Corint. XV-28. De Civitat. Dei, Lib. XXII, cap. XXX.

(3) Apocalip. XXI-14.

(4) Salm. CXXI-3.

(5) *Hic margaritis emicant,  
Patentque cunctis ostia:  
Virtute namque prævia  
Mortalis illuc ducitur,  
Amore Christi percitus  
Tormenta quisquis sustinet.*

Himno de Visperas *Divina'ione Ecclesie.*

Hermosísimo es el espectáculo que nos presenta David, como corona de su Salmo. Extasiase, y arrebatáanos á contemplar el grandioso y sublime cuadro de la humanidad incorporada á Jesucristo por la fé, por la esperanza y por la caridad, ofreciendo al Eterno Padre una hostia eterna de justicia, de alabanza, de adoración y de acción de gracias.

Cuando vuestras misericordias consumen el místico edificio de la Jerusalén de la Gloria, mediante el sacrificio que en la antigua Sión ha de ofrecer el Sacerdote del Dios Excelso, entonces, por todos los redimidos con tu sangre que se adornen con la corona de la inocencia ó del arrepentimiento, se te ofrecerá, ¡oh Dios mío!, el sacrificio de justicia, ofrendas y holocaustos, *vitulos labiorum nostrorum*, los cuales te serán gratísimos por Jesucristo, que es nuestro Pontífice, nuestra hostia y nuestro altar (1): *Tunc acceptabis sacrificium justitiæ, oblationes et holocausta: tunc imponent super altare tuum vitulos*. Según San Agustín, á estas alabanzas, que empezaron con la Encarnación del Verbo de Dios, y que, cantadas por la Sión de la tierra, ó sea por la Iglesia Católica, han de entonarse por Jesucristo con todos los bienaventurados en la Jerusalén de los Cielos, alude el Real Profeta en las hermosísimas cláusulas con que termine nuestro Salmo.

¡Qué hermoso espectáculo, repito, no nos ofrece el Profeta Rey al compendiar en los dos últimos ver-

---

(1) Epist. á los Hebr. XIII, *ŷŷ*. 10 y 15.

sículos de su *Miserere* los grandes beneficios que reporta al alma la paz y amistad con Dios! ¿No es verdad que parecen entrever á los justos que entonan por los siglos de los siglos himnos de acción de gracias por los beneficios de la redención? Esta será la delicia de los bienaventurados: alabar á Dios sin cansancio. *Ibi vacabimus et videbimus; videbimus et amabimus; amabimus et Dei laudabimus. Ecce quod erit in fine sine fine* (1).

Esforcémonos, amadísimos cooperadores, en levantar el espíritu del pueblo fiel con la esperanza de disfrutar un día de estas delicias de los bienaventurados, los cuales, asociados al sacerdocio de Jesucristo, entonarán por los siglos de los siglos las alabanzas aceptables á los divinos ojos, según la palabra de David *Tunc. Luego que estén concluidos lo muros de Jerusalén, Tunc, acceptabis sacrificium justitiæ, oblationes et holocausta; tunc imponent super altare tuum vitulos.*

Como véis, amados míos, en el *Miserere*, que tantas veces hemos de rezar en este santo tiempo, tenemos un compendio de las verdades más importantes acerca de la justificación y Sacramento de la Penitencia, que son los temas sobre que debe versar especialmente la predicación cuaresmal; cuanto se puede alegar para implorar la clemencia divina y para conocer los males que produce el pecado, se nos traza por el pincel divino con frases que penetran el alma.

---

(1) San Agust. De Civ. Dei, Lib. XXII-30.

David suplica al Señor que le perdone su pecado, en cuanto á la culpa y pena eterna principalmente, pero también las temporales y reliquias de su culpa. Pide al Señor los dones de la perseverancia y confirmación en la gracia con grandes insistencias. Su oración tiene todas las condiciones que deben adornarla para ser escuchada por Dios, brillando en sus peticiones la fé, la humildad y la confianza, y en la repetición de sus súplicas la perseverancia. Confiesa su pecado sin atenuación alguna, y, todo hecho un mar de lágrimas, revela sus faltas con frases que nos patentizan cuánta y cuán grave debe ser la sinceridad de nuestras confesiones. El fundamento de su súplica es la misericordia del Señor; también alega la tristeza y abatimiento de su alma y de su cuerpo, la fealdad de aquélla y la depravación de su espíritu, formando propósitos dignos de admiración. El gozo y la alegría, la gloria de Dios y el provecho del prójimo, que son efecto de la justificación, y los sacrificios espirituales de acción de gracias y de alabanzas divinas, que han de tributar al Altísimo por toda la eternidad los bienaventurados, se nos describen en la recapitulación del Salmo; y consistiendo la gloria accidental de Dios en estas hostias espirituales de los labios que le confiesan (1), interesa al Señor para que, en honra suya, por los méritos de Jesucristo, perdone no ya sus pecados, sino los de todo el mundo.

---

(1) Epist. á los Heb. XIII-15.

Para que tan saludables verdades hallen eco en el corazón cristiano, se necesita, hermanos míos, que amemos á los fieles que nos están encomendados á manera de padres, con la ternura que nos enseña el Apóstol en sus memorables palabras á los Gálatas: *Filioli mei, quos iterum parturio, donec formetur Christus in vobis* (1); profesémosles este amor, y nuestras palabras prenderán en el corazón del pueblo aquel fuego sagrado que Jesucristo vino á traer al mundo (2). Aprendamos del Divino Maestro, que dispensó su amor especialmente á los pecadores, derramando lágrimas por su conversión. Leamos los Evangelios de la Magdalena, de la Samaritana, de la mujer adúltera y del hijo pródigo, y su lectura nos inspirará cómo hemos de correr tras las ovejas extraviadas, con cuánta caridad debemos de llamar á los pecadores y cómo debemos acogerlos con los brazos abiertos. Nuestros Misioneros, predicando las verdades evangélicas con poco ó ningún artificio, arrastran y conmueven á los pueblos; predicquemos también nosotros con la sencillez evangélica, sin cuidarnos del número de los oyentes, siguiendo el ejemplo del Divino Maestro con la Samaritana. Nuestras palabras no han de perderse en el vacío; las recogerá Dios para premiarnos el día de la cuenta, y argüir con ellas á cuantos las desprecien. Antes de predicar, acudamos á la oración, que es un medio indispensable

---

(1) IV-19.

(2) Evang. de San Lucas XII-49.

para obtener de Dios la gracia de mover los corazones. Nada podemos por nosotros mismos; pero, según las promesas divinas, todo lo podemos con la oración.

Y suplicando al Dios de las Misericordias que dé incremento á vuestras tareas apostólicas, apartando en su bondad cuantos obstáculos se opongan á vuestra predicación, y que venza con su gracia las resistencias de los pecadores; os bendecimos en el nombre de Dios † Padre, y de Dios † Hijo, y de Dios † Espíritu Santo.

Dada en nuestro Palacio Episcopal, el 15 de Febrero, Miércoles de Ceniza de 1899.

† *Sac. R.*, Obispo de Segovia.



Por mandado de S. S.<sup>a</sup> Ilma. el Obispo, mi Señor,

**Lic. Miguel Arévalo,**

CANÓNIGO, SECRETARIO.







F 20